En Santiago, República de Chile, a **30 de septiembre de 2021**, siendo las 11:12 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**") y su Reglamento, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1º numeral 3, y artículos 9º, 10º y 11º de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°8/2021, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- Sra. Loreto Neumann Santander, en representación de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asisten presencialmente el señor Agustín Almonte y la señorita Carmen María Flores, y asisten por medios tecnológicos, los señores Óscar Agüero, Lucas Dibán, Daniela Barra, Leonardo Mosso y Fernando Alfaro, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes cuatro (4) miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 8 - PERIODO 2021":

I. Aprobación del acta anterior;
II. Proyectos sugeridos para aprobar;
III. Solicitudes de modificación;
IV. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar;
V. Cierres administrativos, y
VI. Varios.

I. Aprobación del acta anterior.

La Presidenta propone a los miembros del Comité aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°7/2021 anterior, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 3 de septiembre de 2021. Agrega que, habiendo recibido comentarios los cuales fueran atendidas y no recibiendo más observaciones por parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del envío del acta, según lo acordado sobre la materia en la Sesión Ordinaria N°5/2020, se entiende aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales.

En consecuencia, la Presidenta propone al Comité aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°7/2021, toda vez que no se recibieron observaciones al texto redactado por parte de los miembros del Comité dentro del plazo antes señalado.

Luego de una breve deliberación, el Comité acordó, por unanimidad, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°7/2021 que tuvo lugar el jueves 26 de agosto de 2021.

II. Proyectos sugeridos para aprobar.

La Presidenta cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien indica a los miembros del Comité que el documento de la Secretaría Ejecutiva denominado "Información adicional y complementaria", enviado por correo electrónico a los miembros del Comité con fecha 28 de septiembre de 2021, y el cual modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de ella respecto a los proyectos individualizados en el informe remitido al Comité con fecha 21 de septiembre de 2021.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria", se incluye como Anexo 3 al final de la presente acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Luego, la Presidenta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, Anexo 1 y Anexo 3, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la Presidenta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

1) **Proyecto Folio N° 9654**, titulado "LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIóN DE TRENES DE LA CALERA", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que este tipo de proyectos requiere mayor fundamentación, pues a él, leyendo el proyeccto, no le queda claro de que se trata, imagina hacia donde va, pero a futuro, considera que este tipo de libros requieren mayor fundamentación.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que concuerda con el comentario del señor Felipe Morales, pero agrega que la estación de trenes de La Calera es un hito geográfico entre la zona central y zona norte, y aunque concuerda con lo escueto del resumen, considera que la puesta en valor de la identidad de esa estación se justifica de todos modos.

Toma la palabra el señor Morales, quien indica que esta de acuerdo con el proyecto, y que su comentario apunta a un tema más de forma, ya que el día de mañana cuando otra persona revise le debe quedar claro de qué trata el proyecto, pero él esta de acuerdo en aprobar la iniciativa.

Toma la palabra la señora Loreto Neumann quien propone que quede en acta el comentario para que en futuros proyectos se atienda la observación planteada.

Los miembros de Comité, por unanimidad, concuerdan en aprobar el proyecto y dejar en acta las observaciones.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Aprobado.

2) **Proyecto Folio N° 9659**, titulado "ARCHIVO FOTOGRáFICO POR LA DANZA EN CHILE", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que en este proyecto tiene el mismo comentario realizado en el proyecto anterior n°9654, pero que también esta de acuerdo en aprobar el proyecto, pero solicita que quede en acta la solicitud para que en futuros proyectos se realice una fundamentación mayor, para efectos de que si un tercero lo vea, tenga claridad de que se trata el proyecto.

Los miembros de Comité, por unanimidad, concuerdan en aprobar el proyecto y dejar en acta las observaciones.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Aprobado.

3) **Proyecto Folio N° 9639**, titulado "MÚSICA EN TU PLAZA 2021", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que en la descripción y resumen del proyecto se señalan diferentes cantidades de conciertos que contempla esta iniciativa. En ese contexto, el señor Morales solicita a la Secretaría Ejecutiva precisar el número de conciertos que se llevarán a cabo por el Beneficiario.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien comenta al señor Felipe Morales que en total son 350 presentaciones, pero en cada actividad hay más de un artista, razón por la cual suma un total de 960 conciertos (dos o más conciertos por cada actividad).

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que es equívoco el planteamiento del Beneficiario en el sentido que se consideran 350 presentaciones y ello suma un total de 960 conciertos. Asimismo, el señor Lund insiste que, en su opinión, cada presentación implica un concierto independiente del número de artistas que comprenda la actividad. En ese contexto, el señor Juan Lund propone al Comité pulir la redacción del proyecto como sigue: "La presentación de 960 artistas agupados en 350 conciertos".

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que no tiene inconvenientes con el presente proyecto, pero considera que cuando un tercero ajeno lea el proyecto este debe ser entendible.

La Presidenta Loreto Neumann propone a los miembros del Comité instruir a la Secretaría Ejecutiva para que en las futuras revisiones de proyectos se ponga especial énfasis en la redacción del resumen del proyecto, y de esta forma evitar segundas interpretaciones que digan relación con las actividades comprendidas en el proyecto como también de la retribución cultural comprometida.

Los miembros del Comité acuerdan, por unanimidad, aprobar la moción propuesta por la Presidenta, en el sentido de instruir a la Secretaría Ejecutiva para que en las futuras revisiones de proyectos se ponga especial énfasis en la redacción del resumen del proyecto, y de esta forma evitar segundas interpretaciones que digan relación con las actividades comprendidas en el proyecto como también de la retribución cultural comprometida.

A continuación, toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que tiene una objeción al presente proyecto que guarda relación con el título del proyecto, debido a que el nombre de la iniciativa incluye la plabra "plaza" y todos entendemos por este concepto un lugar urbano, abierto, público, que congrega a los vecinos y sin condicionantes de tipo comercial. Sin embargo, de la simple lectura de este proyecto se desprende que las actividades que contempla la iniciativa serán llevadas a cabo en malls o establecimientos comerciales de las ciudades, y la mayoría de dichos malls forman parte del grupo económico Plaza. El señor Lund agrega que, por estas razones, él ve una especie de complicación desde el punto de vista de una "publicidad subliminal", en el sentido de que se está denominando como un espacio público y propio uno más locales comerciales que forman parte de un holding empresarial que se llama grupo Plaza.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien señala que, en su opinión, el presente proyecto tiene 3 vicios. Primero, porque claramente se observa una integración económica por los argumentos antes esgrimidos por el señor Lund. Segundo, porque hay un cambio conceptual que es preocupante y también

explicado por el señor Lund. Tercero, porque las actividades serán llevadas a cabo en un mall de Santiago y el Beneficiario se financia a través de la Ley de Donaciones Culturales con recursos económicos para todo el país y no solo focalizada en Santiago.

La Presidenta Loreto Neumann propone a los miembros del Comité someter a votación el presente proyecto:

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, tres votos a favor y uno en contra, **condicionar el proyecto** a lo siguiente: (i) que el Beneficiario acompañe una carta conductora por la cual se precise la cantidad de actividades y conciertos que contempla el proyecto, y (ii) que el Beneficiario modifique el título del proyecto eliminando la palabra "plaza"; facultando a la Secretaría Ejecutiva que, si dichos antecedentes son presentados dentro de plazo y en forma satisfactoria previo a la dictación de la resolución respectiva, a juicio de la Secretaría Ejecutiva, sea esta última quien certifique y dé por aprobado el presente proyecto y para éste caso, solicite al área de tecnologías los cambios en los textos del proyecto que sean requeridos. En caso contrario, que el proyecto sea condicionado para ser presentado en una siguiente sesión.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Condicionado.

4) **Proyecto Folio N° 9558**, titulado "STAND UP WEB SUPER INCLUSIÓN", presentado por la FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL ACOMPÁÑAME.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que el presente proyecto fue presentado al Comité "Sin Recomendación", debido a que esta iniciativa fue condicionada en la Sesión Ordinaria N°7 anterior. El señor Almonte solicita al señor Fernando Alfaro, revisor del proyecto, que explique la subsanación a los miembros del Comité.

Toma la palabra el señor Alfaro, quien explica los antecedentes remitidos por el beneficiario y deja expresa constancia que, a juicio de su revisión, a esta fecha, el Beneficiario ha subsanado satisfactoriamente las condiciones establecidas por el Comité en la última sesión respecto a este proyecto.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Aprobado.

5) **Proyectos Folio N° 9590**, titulado "LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE"; **Folio N° 9591**, titulado "PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE"; **Folio N° 9592**, titulado "LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE

Gobierno de Chile

DESARROLLO SOSTENIBLE"; **Folio N° 9593**, titulado "LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", y **Folio N° 9594**, titulado "ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", todos estos proyectos presentados por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

La señora Loreto Neumann presenta los proyectos al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que los presentes proyectos fueron presentados al Comité "Sin Recomendación", debido a que estas iniciativas fueron condicionadas en la Sesión Ordinaria N°7 anterior. El señor Almonte solicita al señor Fernando Alfaro, revisor del proyecto, que explique la subsanación a los miembros del Comité.

Toma la palabra el señor Alfaro, quien explica los antecedentes remitidos por el beneficiario y deja expresa constancia que, a juicio de su revisión y en relación a los antecedentes solicitados por Comité, a esta fecha, el Beneficiario ha subsanado satisfactoriamente las condiciones establecidas en la última sesión respecto a este proyecto.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por 2 votos a favor y una abstención, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund y Felipe Morales (3). Abstención: Carlos Cantero (1)
Calificación: Aprobado.

III. Solicitudes de modificación.

La señora Presidenta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Presidenta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presentará al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

1) **Proyecto Folio N° 8269**, titulado "CALDERA: CULTURA E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO TERRITORIAL", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

   El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita informar de manera extemporánea, su inicio de ejecución, con el fin de concretar le proyecto anteriormente aprobado.

   Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto** permitiendo al Beneficiario informar, de forma excepcional, la fecha de inicio de ejecución, de acuerdo al artículo N°24 y N°26 del Reglamento. Acción que deberá ser realizada por medio del sistema Web.

   Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
   Calificación: Solicitud aprobada.

2) **Proyecto Folio N° 8274**, titulado "PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO EJE SOSTENIBLE COMUNA DE NOGALES", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

   El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita aumento en duración para concluir el proyecto porque recibió donaciones.

   Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional, permitiendo al Beneficiario aumentar la duración del proyecto de forma, con el fin de que el proyecto pueda ser ejecutado y concluido dentro del marco legal correspondiente.

   Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
   Calificación: Solicitud aprobada.

3) **Proyecto Folio N° 8771**, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2020-2023", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

   El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita aumento en duración del proyecto para que su funcionamiento concluya en año calendario (anual). Adicionalmente, el Beneficiario perfecciona la retribución cultural acorde al tipo de proyecto,

públicando en su página Web el reconocimiento a la Ley de Donaciones Culturales.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional, en razón de la correcta ejecución y cierre del actual proyecto a que el Beneficiario aumente la duración del proyecto hasta diciembre 2021 y el cambio de la retribución cultural comprometida, la cual se corrige en razón del Tipo de Proyecto al reconocimiento en la página Web de la entidad respecto al apoyo recibido en por medio de la Ley de Donaciones Culturales.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

4) **Proyecto Folio N° 7982**, titulado "RUTA DEL OXÍGENO", presentado por la FUNDACIÓN CVA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita informar extemporaneamente el aviso de inicio de ejeución; (ii) aumentar duración; (iii) reitemizar presupuesto; (iv) readecuar actividades del proyecto de formato presencial a virtual, y (v) modificar retribución cultural, en términos de difusión realizada en RR.SS.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional y en razón del proceso de revisión de informes de rendición a lo siguiente: (i) permitir informar la fecha de inicio de ejecución. Acción que deberá ser realizada por medio del sistema Web; (ii) el aumento en la duración del proyecto; (iii) la reitemización del presupuesto, (iv) readecuar las actividades indicadas en el proyecto del formato presencial al virtual, y (v) la readecuación de la retribución cultural comprometida en los términos de la difusión realizada en redes sociales. Todas ellas cambios que no modifican el fondo del proyecto y permiten regularizar y ajustar a su real ejecución, a fin de que éste se ajuste al marco legal vigente.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

5) **Proyecto Folio N° 8693**, titulado "FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO", presentado por la FUNDACIÓN VERTICAL.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita aumento del presupuesto del proyecto a 18 meses para concluir ejecución durante año 2021. Por desconocimiento no presenta solicitud en fecha.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional en razón de la correcta ejecución y cierre del actual proyecto a que: (i) aumente su duración

hasta diciembre 2021, y (ii) el aumento en el presupuesto para tales efectos. Lo anterior, en razón de que, en futuras presentaciones de proyectos de Funcionamiento, se regularice su ejecución a un ciclo anual y de acuerdo al año calendario como le fuera transmitido al Beneficiario.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

6) **Proyecto Folio N° 9383**, titulado "COMIC ARTURO PRAT Y EL MAR DE CHILE", presentado por la FUNDACIÓN MAR DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita reemplazar ítems del presupuesto por dos nuevos que no fueron inicialmente considerados. Estos gastos que declara haber ejecutado en el proyecto folio Nº9383, se facturaron erroneamente en el proyecto folio Nº 8498 y en este acto solicita regularizar a su ejecución real.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional y en atención a los antecedentes proporcionados por el beneficiario, los cuales se sustentan en regularizar la ejecución del proyecto N°9383 y N°8498, ajustándose al marco legal vigente. En consecuencia, se autoriza a que; (i) se adecue ítems del presupuesto para poder recibir los gastos realizados erróneamente en el proyecto N°8498.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

7) **Proyecto Folio N° 8498**, titulado "CONOCIENDO EL MAR DE CHILE", presentado por la FUNDACIÓN MAR DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita regularizar real ejecución del proyecto folio Nº8498 y folio Nº9383. En este proyecto se solicita reitemizar presupuesto en donde elimina, disminuye y agrega un nuevo ítem (se anularán certificados de donación para ser emitidos hacia el proyecto folio N°9383). Además, solicita incorporar dos actividades; Impresión Manual de Vela y generación de video corporativo. Lo anterior, producto que por motivos de pandemia, no se logró realizar las visitas en playas de Chile como se presupuesta originalmente. Por último, modificar la RC a realizar limpieza de playas en dos locaciones reemplazar ítems del presupuesto por dos nuevos que no fueron inicialmente considerados. Estos gastos que declara haber ejecutado en el proyecto folio Nº9383, se facturaron erroneamente en el proyecto folio Nº8498 y en este acta solicita regularizar ejecución real.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional y en atención a los antecedentes proporcionados por el beneficiario, los cuales se sustentan en regularizar la ejecución del proyecto N°8498 y N°9383, ajustándose al marco

Gobierno de Chile

legal vigente. En consecuencia, se autoriza a que; (i) se adecue ítems del presupuesto para poder corregir a los gastos realizados erróneamente; (ii) a la anulación de certificados de donación que deben ser imputados al proyecto N°9383; (iii) a que se agreguen actividades nuevas en la ejecución del proyecto, puesto que por motivos de Covid-19 no se lograron realizar los formatos presenciales inicialmente programados en el proyecto, y (iv) a la readecuación de la retribución cultural.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

8) **Proyecto Folio N° 6531**, titulado "HABILITACIÓN TEATRO FUNDACIÓN CULTURAL URBANA LA DEHESA", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL URBANA LA DEHESA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita aumento en duración, aumento en presupuesto, eliminando, aumentando e incorporando nuevos ítems y cambio en retribución cultural, de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo (i) el aumento en duración; (ii) la incorporación de nuevos ítems en el presupuesto para la correcta ejecución del proyecto; (iii) el cambio en la retribución cultural, la cual se corrige en razón del Tipo de Proyecto al reconocimiento a la Ley de Donaciones Culturales por medio de la instalación de una placa distintiva, y (iv) el aumento en el presupuesto del proyecto, en atención al aumento en los valores de los insumos para construcción.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

9) **Proyecto Folio N° 6107**, titulado "REVISTA DIGITAL DE DIFUSIÓN CULTURAL", presentado por la FUNDACIÓN CULTURIZARTE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita informar inicio de ejecución de forma extemporanea (debió informar en oct 2020).

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo al Beneficiario informar, de forma excepcional, la fecha de inicio de ejecución, de acuerdo al artículo N°24 y N°26 del Reglamento. Acción que deberá ser realizada por medio del sistema Web, dado sus nuevas atribuciones al encargado de proyecto.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

10) **Proyecto Folio N° 6904**, titulado "FESTIVAL NOCHES DE GUITARRA", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL LIVEART.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que dentro del proceso de revisión de rendición se han observado algunos proyectos, a los cuales se les ha recomendado regularizar sus observaciones por medio de una solicitud de modificación.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo la reitemización de ítems en el presupuesto para la correcta ejecución del proyecto. Lo anterior, en razón del proceso de revisión de informes de rendición.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

11) **Proyecto Folio N° 8465**, titulado "CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI", presentado por la CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que el presente proyecto fue presentado "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita aumento en 5 meses para concluir proyecto y uso de donaciones recibidas, además de los nuevos recursos que se esperan recibir.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional, en razón de la correcta ejecución y cierre del actual proyecto a que; i) aumente su duración hasta diciembre 2021. Lo anterior, en razón de que, en futuras presentaciones de proyectos de Funcionamiento, se regularice su ejecución a un ciclo anual y de acuerdo al año calendario como le fuera transmitido al Beneficiario.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales (4).
Calificación: Solicitud aprobada.

IV. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, la Presidenta informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en

los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la Presidenta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

V. Cierres administrativos.

La Presidenta señala a los miembros del Comité que por acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°7, de fecha 26 de agosto de 2021, el Comité acordó lo siguiente:

(i) Rechazar los cuarenta informes de rendición final de proyectos presentados para los ***periodos de rendición 2018 y hasta 2020***, de conformidad a lo establecido en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30° y 31° del Reglamento;

(ii) Notificar al Servicio de Impuestos Internos respecto del rechazo de los informes de rendición de proyectos, según lo señalado en el literal (i) precedente, y

(iii) Que el Comité durante su próxima Sesión Ordinaria N°8, que tendrá lugar el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, discutirá la pertinencia respecto de la aplicación de la sanción -no presentación de proyectos durante tres años- a cualquiera de los cuarenta informes de rendición final de los proyectos aquí presentados. Para el caso que se decida aplicar sanción a uno de los informes de rendición final de los proyectos antes indicados, el Comité notificará mediante un informe a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para que, a su vez, el Ministerio emita la resolución respectiva y notifique expresamente de dicha situación al Servicio de Impuestos Internos, acompañando los antecedentes y documentos que respalden esa decisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30° y 31° del Reglamento.

Al respecto, la Presidenta del Comité viene en señalar que en conjunto con la Secretaría Ejecutiva se han revisado y analizado de manera exhaustiva los presentes casos. Luego de lo cual, se considera que, atendiendo la atemporalidad de la revisión de los proyectos ejecutados -proyectos de varios años atrás, lo que impide una corrección a las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva- y la desinformación de algunos beneficiarios en la ejecución y control de los proyectos, así como los propios descargos y comentarios presentados por algunas de las entidades aquí involucradas, según consta en el documento "Información adicional y complementaria" (enviado el día martes de esta semana).

Asimismo, la Presidenta señala que atendiendo al orden que desde el año 2020 impulsara fuertemente la Secretaría Ejecutiva, el que fue revisado, aceptado y formalizado por el Comité en sesiones Extraordinarias, posterior a lo cual se comenzó a transmitir a los Beneficiarios de la Ley de Donaciones Culturales, razón por la cual la Secretaría Ejecutiva presentara su propuesta en la sesión anterior, la que solamente consideraba "rechazar" los presentes informes por falta de antecedentes en el proceso de revisión de rendiciones.

Por otra parte, cabe hacer presente a los miembros del Comité que esta Secretaría Ejecutiva ha tomado contacto con los Beneficiarios de estos proyectos y estos últimos han tomado conocimiento de las observaciones y controles que deben realizar a sus proyectos de aquí en adelante, y que habiendo remitido al SII el documento Ordinario N°416, de fecha 22 de septiembre de 2021, el cual contiene los antecedentes respectivos en la revisión de los informes de rendición, el Comité ha ejercido sus facultades dando cumplimiento a lo establecido en la LDC.

Como consecuencia de lo antes expuesto, la Presidenta propone al Comité **ratificar el rechazo a los informes de rendición** y no avanzar más allá, por consiguiente, no corresponde iniciar el procedimiento a que se refiere el artículo 12º de la LDC, el que impediría a entidades presentar proyectos durante un periodo de tres años.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Carlos Cantero y Felipe Morales.
Calificación: Moción aprobada.

VI. Varios.

A. Otros.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien informa al Comité que el día martes 21 de septiembre, el área de tecnologías del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, finalmente libera en producción y para uso de todos los beneficiarios de la Ley de Donaciones Culturales, tres nuevas acciones, a saber:

1. Inicio de Ejecución
2. Desistimiento
3. Certificado online

El señor Almonte comenta que el día miércoles 29 de septiembre, la Secretaría Ejecutiva convocó a todos los beneficiarios registrados en las Bases de Datos de Donaciones Culturales, realizando una capacitación respecto de las nuevas acciones habilitadas para los usuarios, siendo la emisión online del certificado n°40, la facultad más relevante de todas ellas.

Por otro lado, dentro de la actualización al sistema, también se adicionaron:

4. Actualización de documentos (DJ)
5. Descarga en sesión para documentos anexos
6. Actualización versión 2022 del presupuesto de proyectos (12,25% retención)

El Comité, por la unanimidad de sus miembros, agradece la información presentada por el señor Almonte y toma conocimiento de ella.

Luego de un breve silencio, y siendo las 12:34 horas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°8–PERIODO 2021", remitido al Comité con fecha 21 de septiembre de 2021.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos, documento enviado con fecha 28 de septiembre de 2021.
- **Anexo 4:** Ordinario N° 359/2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual se faculta a la señora Loreto Neumann para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité.

Sra. Loreto Neumann Santander **Presidenta (S) del** **Comité Calificador de Donaciones Privadas**	
Sr. Juan Lund Plantat **Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales**	
Sr. Carlos Cantero Ojeda **Representante del H. Senado de la República**	
Sr. Felipe Morales Riquelme **Representante del Ministerio de Hacienda**	

Sr. Óscar Agüero Woods

Secretario Ejecutivo

Comité Calificador de Donaciones Privadas

CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria N°8-2021 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia, a través de video llamada por medio de la aplicación Microsoft Teams, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Sesión, los siguientes miembros del Comité:

- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º inciso final del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 30 de septiembre de 2021.

Loreto Neumann Santander
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas

Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas

SESIÓN ORDINARIA N° 08 - PERIODO 2021

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Septiembre 2021

PROYECTO ACOGIDO

LEY DE DONACIONES CULTURALES

INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega a los miembros del Comité Calificador de Donaciones Culturales los antecedentes que se considerarán en la próxima sesión ordinaria respecto a proyectos nuevos que presentan iniciativas culturales y solicitudes de modificación de proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales requieren modificar el monto, duración u otro punto de su proyecto.

Si considera que alguno de los proyectos o modificaciones aquí entregados presenta alguna inquietud, por favor regístrela para que sea resuelta en la sesión.

martes, 21 de septiembre de 2021

PROYECTO DE TABLA SESIÓN N° 08 DEL PERIODO 2021

I. Acta sesión anterior

II. Proyectos sugeridos para aprobar

III. Solicitudes de Modificación

IV. Cierres Administrativos

V. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar

VI. Varios

I. Anexo I - Detalle de Proyectos

A. Nuevos

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8938	TALLERES COMUNALES 2021 - 2022	Fundacion Red Educa - Colabora	65174759-7	33.611.819 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9242	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN DE VIñA DEL MAR	Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar, Artequin Viña del Mar	65007064-K	9.877.000 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
9599	LA CONCEPCIóN DEL ARTE MULTIMEDIA	Fundación La Concepción del Arte	65178031-4	82.468.372 (OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
9621	GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	98.459.805 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9649	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	65007064-K	11.900.000 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
9653	MURAL PUESTA EN VALOR DEL PUEBLITO GASTRONóMICO DE TIL TIL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	96.952.264 (NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9654	LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIóN DE TRENES DE LA CALERA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	57.040.537 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9658	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9659	ARCHIVO FOTOGRáFICO POR LA DANZA EN CHILE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	156.093.487 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9669	PROYECTO INSTRUMENTOS ORQUESTA NOCEDAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	28.322.000 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
9675	PUNTO ESPORA	Fundación Punto Espora	65202294-4	112.132.393 (CIENTO DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
9686	MURALES PARA EL AEROPUERTO DE IQUIQUE	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE	65147508-2	170.364.248 (CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9204	NMWA-CHILE FUNCIONAMIENTO	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	65072191-8	48.374.487 (CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9432	POTENCIACION DIGITAL DE LIHUEN, DANZA PARA LA INFANCIA.	Centro Cultural Calaucalis	65172423-6	4.801.149 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
9523	CIRCO MIXTO 2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	1.129.917.825 (UN MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9534	PELíCULA HAIN	Fundación Autoras	65197887-4	59.365.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
9544	FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65191561-9	180.288.011 (CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9546	PROGRAMACIóN BODEGóN CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS	65191561-9	64.478.818 (SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
				SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	
9615	MúSICA PARA CENTRO ESPECIAL ACOGIDA DEL SENAME	FUNDACION BEETHOVEN	71568100-5	37.306.556 (TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
9628	LIBRO MUCHEDUMBRE ROSTROS DE PUNTA ARENAS	Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la Comuna de Punta Arenas	65170323-9	9.519.375 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
9639	MUSICA EN TU PLAZA 2021	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	340.236.035 (TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9641	PROGRAMA CULTURAL DE CURAPASO	Comité Cultural de Curapaso	53334839-4	7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS)	3 (TRES MESES)
9646	CREACIÓN Y GRABACIÓN VOLUMEN 3 Y 4 DE LA SERIE DE RADIO TEATRO VISUAL HISTORIAS DE ACHAQUE Y LOCURA	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	70962500-4	19.999.995 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
9648	WEB CULTURAL APRENDE CON MINERIA	Fundacion Minera de Chile	65115609-2	32.487.000 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
9656	II FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO VERONICA VILLARROEL 2021	FUNDACION ARTE+	65192464-2	21.030.355 (VEINTIUN MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9660	VIVA LEER: EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	376.182.800 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
9700	COLABOBRA- TALLER COLABORATIVO ENTRE ARTISTAS Y NiñOS Y NiñAS CON CANCER	"CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	65072191-8	6.792.841 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	11 (ONCE MESES)
7930	1° ENCUENTRO COSTUMBRISTA EN LAS CONDES	CORPORACION FOLKLORICA Y CULTURAL ARCOIRIS	65152042-8	45.088.316 (CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	3 (TRES MESES)
9484	PROYECTO DE IMPLEMENTACIóN DE BIBLIOTECA Y FOMENTO LECTOR TRIGALES DE MAIPO	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	32.004.322 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
9487	PROYECTO LECTOR ALMENDRAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	7.037.077 (SIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9503	RED DE ARTISTAS POR LA INCLUSIóN	Fundación Mawen	65114692-5	17.805.240 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
9530	NUEVA SEDE: HABILITACIóN DE SALAS DE CLASES PARA BECADOS/AS FUNDACIóN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75991930-0	391.665.950 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
9613	FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO	FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES	65201463-1	207.398.171 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
9664	PROYECTO ORQUESTA NOCEDAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	40.710.300 (CUARENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
9419	CREACIóN ORIGINAL Y MONTAJE DE KAORI: NUEVA OBRA FAMILIAR DE TEATROCINEMA A PARTIR DEL ARTE JAPONéS DEL KINTSUGI	FUNDACIÓN TEATROCINEMA	65128436-8	158.773.519 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS)	13 (TRECE MESES)
9361	LEVANTANDO BANDAS	Fundación Levantando Bandas	65200014-2	305.597.776 (TRESCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9569	EL QUIJOTE POPULAR	Fundación Alegro Chile	65196778-3	19.046.591 (DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	10 (DIEZ MESES)
9685	PROTOTIPO ITINERANTE SIPAM	Fundación El Toldo	65196394-K	45.574.264 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	26 (VEINTISEIS MESES)
38	PROYECTOS				

B. Modificaciones

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Duración	7838	LARGOMETRAJE EL PA(DE)CIENTE	FUNDACION CULTURA Y ARTE PACUAR	175.099.315	0	0,00%	175.099.315	24	12	36
Duración	8118	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, ETAPA 2	FUNDACION PROCULTURA	132.271.220	0	0,00%	132.271.220	12	12	24
Duración	8465	CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI	CORPORACION DE ADELANTO COMUNA DE PANGUIPULLI	205.358.260	0	0,00%	205.358.260	12	5	17
Monto	6130	TOCCATA LOS RIOS	FUNDACION TOCCATA	47.740.110	14.346.555	30,05%	62.086.665	36	0	36
Monto	6904	FESTIVAL NOCHES DE GUITARRA	FUNDACION CULTURAL LIVEART	16.188.852	1.502.112	9,28%	17.690.964	7	0	7
Monto	8703	GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA : PUESTA EN VALOR EN EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL EJERCITO	CORPORACION DE CONSERVACION Y DUFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO MILITAR	68.064.270	760.582	1,12%	68.824.852	12	0	12
Monto	9014	ORQUESTA DE SEÑORITAS	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	98.351.809	-91	0,00%	98.351.718	12	0	12
Monto	9295	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA Y SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA CASAS	409.251.097	44.958.161	10,99%	454.209.258	12	0	12
Monto	9389	UNA HISTORIA UNA REGIÓN	FUNDACION MUJER IMPACTA	315.850.425	17.321.569	5,48%	333.171.994	12	0	12
Monto	9496	MURALES PARA CHILE	FUNDACION ANTENNA	208.410.586	-336.566	-0,16%	208.074.020	12	0	12
Monto y Duración	8120	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN DE VIÑA DEL MAR.	CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	68.660.803	127.051	0,19%	68.787.854	25	11	36
Monto y Duración	8709	MUSEO ANDINO	FUNDACION CLARO VIAL	150.844.169	46.931.054	31,11%	197.775.223	12	4	16
Otro	6107	REVISTA DIGITAL DE DIFUSION CULTURAL	FUNDACION CULTURIZARTE	201.584.100	0	0,00%	201.584.100	36	0	36
Otro	6531	HABILITACIÓN TEATRO FUNDACIÓN CULTURAL URBANA LA DEHESA	FUNDACION CULTURAL URBANA LA DEHESA	2.271.404.861	844.890.650	37,20%	3.116.295.511	18	12	30
Otro	7982	RUTA DEL OXÍGENO	FUNDACION CVA	73.745.867	-43.741.565	-59,31%	30.004.302	3	9	12
Otro	8269	CALDERA: CULTURA E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO TERRITORIAL	FUNDACION PROCULTURA	113.111.390	0	0,00%	113.111.390	24	0	24
Otro	8274	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO EJE SOSTENIBLE COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCULTURA	95.620.238	0	0,00%	95.620.238	12	12	24
Otro	8498	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	189.206.639	-46.529.000	-24,59%	142.677.639	18	0	18

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Otro	8637	LIBRO REGISTRO Y CATASTRO DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE LA ELECTRICIDAD	FUNDACION PROCULTURA	52.143.644	0	0,00%	52.143.644	12	5	17
Otro	8693	FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO	FUNDACION VERTICAL	50.520.000	14.782.200	29,26%	65.302.200	12	6	18
Otro	8771	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2020-2023	FUNDACION PROCULTURA	242.170.000	0	0,00%	242.170.000	12	5	17
Otro	8797	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA ENERGÍA TERMOELÉCTRICA EN CHILE	FUNDACION PROCULTURA	141.198.488	0	0,00%	141.198.488	12	12	24
Otro	9383	COMIC "ARTURO PRAT Y EL MAR DE CHILE"	FUNDACION MAR DE CHILE	55.213.774	8.391.726	15,20%	63.605.500	3	0	3
23		SOLICITUDES MODIFICACIÓN								

C. Cierres administrativos

Periodo Rendición informado	Año de Aprobación					Total general
	2015	2016	2017	2018	2019	
2018	2	3	7	9	0	21
2019	0	2	3	6	4	15
2020	0	1	1	1	1	4
Total general	**2**	**6**	**11**	**16**	**5**	**40**

D. Pendientes sesiones anteriores

Pendientes sesión 06 – 2021

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9590	LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	142.195.629 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9591	PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	143.492.729 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9592	LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	143.492.729 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9593	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9594	ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9347	TRATAMIENTO ACUSTICO TEATRO MARIA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	191.292.500 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
				DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	
9504	MEMORIAL "LAS ALMAS VUELAN LIBRES"	Desafío Levantemos Chile	65943320-6	130.299.048 (CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
7	PROYECTOS				

Pendientes sesión 07 – 2021

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9558	STAND UP WEB SUPER INCLUSIÓN	Fundación educacional y cultural Acompáñame	65185952-2	36.147.555 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
9572	PROYECTO HISTORIA Y CULTURA DEL VINO PARA NIñOS	Fundación Herencia y Futuro	65201523-9	48.991.729 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

SEÑORES
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES

La siguiente tabla identifica el resumen de proyectos nuevos, solicitudes de modificación y proyectos condicionados en sesiones anteriores, los que se deberán calificar **en sesión n°08 del mes de septiembre** de 2021.

Proceso	Cantidad de Proyectos	Monto ($)	Observaciones
Proyectos nuevos a Calificación de Comité	38	4.609.202.377	
Modificaciones a Calificación de Comité	23	0	Solicitud de aumento en monto
Proyectos Condicionados en sesiones anteriores	9	1.122.909.277	
Desistimientos	0	0	Desiste y declara no haber recibido donaciones
Cierres Administrativos	40	0	
Total general	**110**	**5.732.111.654**	

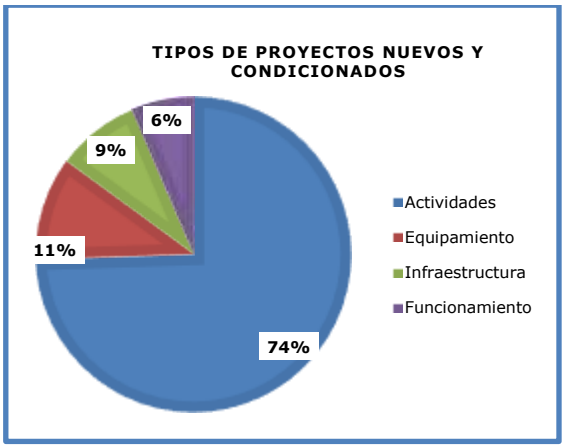

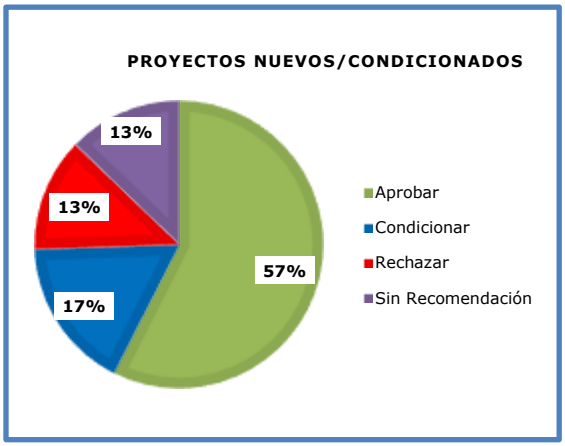

PROYECTOS SUGERIDOS

PARA APROBAR

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

LEY DE DONACIONES CULTURALES

INFORME A COMITÉ

Folio:	8938
Título:	TALLERES COMUNALES 2021 - 2022
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundacion Red Educa - Colabora
Rut Beneficiario:	65174759-7
Monto:	$ 33.611.819
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Proyecto Digital (El proyecto se realizará de manera digital a través de la plataforma zoom.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Talleres Culturales Digitales Streaming, abiertos a la comunidad que contarán con diversas disciplinas artísticas, en dos ciclos: Semestrales y/o Anuales. Los talleres abarcan disciplinas artísticas tales como: danza, música, literatura, teatro, artes visuales, reciclaje, entre otras. Destinado a un publico general y de libre acceso a través de la plataforma zoom.

Retribución Cultural:

La Fundación Red Educa y Colabora tiene como misión, mejorar la calidad de vida de las personas mediante el arte y la cultura promoviendo el desarrollo y aprendizaje de disciplinas artísticas mediante la creación de espacios dinámicos, donde la comunidad es protagonista y genera empoderamiento territorial. Los Talleres se realizarán de manera digital, abiertos a la comunidad y gratuitos, la selección de los participantes será mediante inscripcion. La difusión y especificaciones del acceso a los talleres se realizará mediante las rrss (Instagram @educacolabora @culturaislademaipo @cultura_elmonte, Facebook Corporación Cultural San Francisco de El Monte, Corporación Cultural Isla De Maipo, https://culturatalagante.cl/, http://www.culturaelmonte.cl/, http://www.cultura.islademaipo.cl/), y medios de comunicación locales (Radio Contacto, Radio Manantial, Radio Origen). Los medios de verificación serán mediante fotografías, vídeos, listas de asistencia, y medios de prensa local.

Observaciones:

-Adjunta programación detallada de los talleres.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9242
Título:	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN DE VIñA DEL MAR
Tipo de proyecto:	Equipamiento
Nombre Beneficiario:	Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar, Artequin Viña del Mar
Rut Beneficiario:	65007064-K
Monto:	$ 9.877.000
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Bío Bío • Chile - Región Maule • Chile - Región Valparaíso • Argentina

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Artequin Viña es un museo educativo dedicado a acercar a niños y niñas a la historia del arte. El proyecto busca financiar elementos que permitan el buen funcionamiento del museo para realizar dichas labores. Algunos se destinan a temas de mantención, otros a temas de funcionamiento diario y otros a mejorar las condiciones del equipo de trabajo, con el fin de asegurar la misión del museo.

Retribución Cultural:

-En retribución cultural mencionar que por tratarse de un proyecto de equipamiento el proyecto permitirá la realización de las distintas actividades mencionadas en el Plan de gestión. -En los diversos medios de difusión se hará reconocimiento al patrocinio de la Ley de Donaciones. -Se incorporará el logo de la Ley de Donaciones Culturales en la página web del museo. -La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web. -Se incorpora en Logo de la Ley de Donaciones culturales en la entrada al Museo, junto a los socios fundadores

Observaciones:

-Adjunta Plan de gestión 2021-2022 y memoria 2020.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9599
Título:	LA CONCEPCIóN DEL ARTE MULTIMEDIA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación La Concepción del Arte
Rut Beneficiario:	65178031-4
Monto:	$ 82.468.372
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Noviembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Bío Bío • Proyecto Digital (La revista multimedia se encontrará alojada digitalmente y podrá ser accedida vía internet a su público.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Revista online de carácter multimedia y gratuito de edición mensual, en la que se encontrará tanto contenido escrito, como producciones originales de audio y video, estando a disposición en plataformas de acceso gratuito para todo público. El medio hará énfasis en las artes y actividades culturales desarrolladas en regiones, destinando al menos un 70 porciento de sus espacios a ellas.

Retribución Cultural:

La revista será totalmente gratuita, encontrándose en plataformas de distribución masiva con acceso gratuito tales como Issuu, nuestra página web y Biblioteca Pública Digital. La cantidad de números disponibles para el público será ilimitada. Con el objeto de ratificar estas informaciones, a modo de verificadores que darán cuenta del cumplimiento del proyecto, se hará entrega de fotografias, videos, links y los números de la revista a modo de archivo pdf.

Observaciones:

-Adjunta ficha de contenidos de la revista.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9621
Título:	GONZALO ILABACA Y EL SUBMARINO AZUL DE PLAYA ANCHA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 98.459.805
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Valparaíso • Proyecto Digital (Pagina web.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Edición de 1.000 libros monográfico "El Submarino azul de Playa Ancha" del pintor Gonzalo Ilabaca, con imágenes de su obra, habitat y pensamiento; casa/taller/museo y bitácoras de viajes, cartas e investigaciones, gráficas y objetos de colección. El proyecto incluye: exposiciones, página web y actividades de mediación vinculantes con público en general de la Región.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en la realización de una edición de 1.000 libros, una exposición y 2 actividades de mediación vinculantes con público en general de la región de manera gratuita presencial o virtual dependiendo de las condiciones sanitarias, para dar a conocer y explicar la obra del artista por medio de un trabajo práctico. Será verificado mediante fotografías. El 10% de los libros se repartirán de manera gratuita en la escuela de la Fundación Educacional Carmelitana. El libro y la exposición estarán gratuitamente a disposición en www.procultura.cl y www.bpdigital.cl. La exposición se realizará en la sede de Procultura en Putaendo (se adjunta comodato).

Observaciones:

-Adjunta Formulario de entrega de libros y autorizaciones del artista en materia de uso de propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9649
Título:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO ARTEQUIN VIÑA DEL MAR
Tipo de proyecto:	Infraestructura
Nombre Beneficiario:	CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR
Rut Beneficiario:	65007064-K
Monto:	$ 11.900.000
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Museo Artequin Viña se inauguro el año 2008 y a la fecha surgen necesidades de mejoramiento de infraestructura. Dado los trece años de trabajo y uso, es necesaria la reparación de la caldera (calefacción), cambio de algunas cubiertas de techo y además, se hace necesaria la inversión de instalación de fibra óptica para las labores del equipo (internet).

Retribución Cultural:

-El proyecto permitirá la realización de las distintas actividades mencionadas en el Plan de gestión y que se instalará una placa (Impresión grabada en vidrio templado) de reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de donaciones.La Corporación siempre ha trabajado en pro del beneficio social, dando a conocer las formas en que financiamos el museo. Es por esto que ubicaremos el logo de la Ley de Donaciones Culturales en la entrada del museo, junto a los logos de las instituciones socias de la corporación. - Así mismo señalar en los diversos medios de difusión se hará mención al patrocinio de la Ley de Donaciones. -Planificaremos visitas guiadas pensadas en todo público (inclusivas), pues el hecho de mejorar nuestras instalaciones nos permitirá dar un mejor servicio a personas con necesidades especiales. El regimen de acceso para las visitas considera gratuidad para los colegios municipales de Viña del Mar y el pago de una adhesión para el publico en general. (Adultos $1.500) y (Niños y Ad. Mayores, Estudiantes $800) -Entregaremos wifi gratuito para los visitantes del museo. - La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web

Observaciones:

-Adjunta Plan de gestión y memoria del museo 2020

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9653
Título:	MURAL PUESTA EN VALOR DEL PUEBLITO GASTRONóMICO DE TIL TIL
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 96.952.264
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Proyecto Digital (Video del proceso de creación del Mural.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Recuperación de fachada para la realización de mural participativo. Se pondrá en valor el pueblito cultural y gastronómico de la comuna de Til Til, fortaleciendo con esta intervención su carácter identitario y patrimonial.

Retribución Cultural:

La verificación de la retribución cultural es la creación de un mural comunitario e identitario que tendrá la fachada del Pueblito Gastronómico. Mejoramiento y recuperación del espacio público de acceso gratuito donde se realizará el mural. Se instalará una placa de reconocimiento a la ley de donaciones. Se realizará un video con el proceso de acceso gratuito para la comunidad en la web: www.procultura.cl y www.bpdigital.cl.

Observaciones:

- Adjunta carta autorización Municipal para la realización del mural.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9654
Título:	LIBRO PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD DE LA ESTACIóN DE TRENES DE LA CALERA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 57.040.537
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Libro Digital que da cuenta del valor y de la identidad de la Estación de Trenes de La Calera.

Retribución Cultural:

Se verifica el proyecto en la elaboración de un libro digital. El pdf estará a disposición gratuita en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl. Se realizarán focus con la comunidad y se registrará por medio de fotografías.

Observaciones:

-Adjunta portafolio del proyecto y autorizaciones de uso en materia de propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9658
Título:	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 143.498.679
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Valparaíso • Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Rinconada. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de su patrimonio cultural. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). Se verificará con cartas de los receptores de los libros. - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar colorea Illapel. La exposición se realizará en la sede de Rinconada (o al aire libre en la Plaza de Armas de la Comuna según el covid19). Se verificará por medio de fotografías. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

-Adjunta documento organización general del proyecto y autorizaciones en materia de uso de propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9659
Título:	ARCHIVO FOTOGRáFICO POR LA DANZA EN CHILE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 156.093.487
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Proyecto Digital (Archivo digital disponible gratuitamente en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Creación de archivo fotográfico digital de la danza en Chile, a través de la vinculación y participación directa de su comunidad, recopilando fotografías antiguas de la danza en nuestro país. Se realizarán las siguientes actividades: edición de 1.000 libros, Sitio web para acceso gratuito del libro, exposición fotográfica, 30.000 postales.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará por medio de un libro digital disponible gratuitamente en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl. La edición de 1.000 libros, donde el 10% será donado a la academia de humanismo cristiano (actual centro de la danza contemporánea) . Una exposición de acceso gratuito que se realizará en la biblioteca nacional y postales que se repartirán gratuitamente.

Observaciones:

-Adjunta formulario de acuerdo entrega de libros y autorizaciones en materia de uso de propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9669
Título:	PROYECTO INSTRUMENTOS ORQUESTA NOCEDAL
Tipo de proyecto:	Equipamiento
Nombre Beneficiario:	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL
Rut Beneficiario:	65079414-1
Monto:	$ 28.322.000
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Corresponde a la adquisición de los Instrumentos permite la realización de las actividades de la Orquesta Nocedal. Los alumnos reciben semanalmente 1 clase de instrumento realizada por un profesor especialista, junto a ello, el colegio entrega en calidad de préstamo los instrumentos a los alumnos y sus familias, quienes toman el compromiso de realizar práctica diaria en sus hogares.

Retribución Cultural:

Este proyecto permitirá llevar a cabo las actividades del proyecto 9664 y las actividades de la Orquesta Nocedal. Se debe tener en consideración que gracias a estos instrumentos, permitirá la realización de las distintas actividades mencionadas en el plan de gestión que se realiza todos los años. El formato de estas actividades será virtual, mediante el sistema de videoconferencia en plataforma como ZOOM o MEET. DIFUSIÓN: Previamente a cada actividad, se hará difusión en redes sociales (Facebook, Instagram) y distintas plataformas, las fechas y horarios de las actividades comprometidas, así como una distinción y reconocimiento en los distintos medios del apoyo y financiamiento de la ley de donaciones culturales a las distintas iniciativas presentadas por la fundación VERIFICADORES: Será por medio de Redes Sociales, especialmente Instagram de la Fundación donde por medio de fotos se dará reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley.

Observaciones:

-Adjunta Plan de gestión

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9675
Título:	PUNTO ESPORA
Tipo de proyecto:	Funcionamiento
Nombre Beneficiario:	Fundación Punto Espora
Rut Beneficiario:	65202294-4
Monto:	$ 112.132.393
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Valparaíso • Proyecto Digital (La Fundación Punto Espora pretende crear una página web, a modo de repositorio con todos los proyectos generados por la organización.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto de funcionamiento de la Fundación Punto Espora se orienta a buscar financiamiento para el área administrativa de la organización la cual comprende: 1. Gastos de Honorarios (adjunto), 2. gastos vinculados a su operación , para así consolidar y asegurar la viabilidad del buen funcionamiento de las actividades y proyectos presentados en el plan de gestión de la Fundación

Retribución Cultural:

La retribución Cultural de la Fundación Punto Espora se hará efectiva a través de la difusión del patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales en todas sus plataformas, redes y proyectos. Esto se materializará a través del uso del logo en todos sus formatos gráficos; tanto en videos, historias en redes sociales, papelería, afiches, publicaciones, invitaciones, página web y proyectos editoriales. Así también se hará mención a dicha colaboración en todas las entrevistas y publicaciones, esto se realizará a través de verificadores como pagina web, videos y material gráfico

Observaciones:

- Adjunta portafolios con plan de gestión y programación semestral.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9686
Título:	MURALES PARA EL AEROPUERTO DE IQUIQUE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE
Rut Beneficiario:	65147508-2
Monto:	$ 170.364.248
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En ampliación del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, se instalarán dos nuevos murales en la fachada del edificio de dimensiones diferentes a los anteriores y distinta materialidad, considerando realizar una intervención artística en mosaico y cobre, cuyo impacto artístico será relevante y de mayor durabilidad,10,45 x 10.45 m. cada uno, los que serán permanentes y se podrán desmontar para mantención.

Retribución Cultural:

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique es un espacio abierto a todo público y de acceso universal. Se destacará reconocimiento a la Ley de Donaciones, con respectiva leyenda y logo, en el letrero de Información de Obras, también se destacará en redes sociales y página web de la Corporación. Como verificadores se utilizarán las apariciones y difusión en medios de prensa, redes sociales. Se considera un Audiovisualista y Periodista para la difusión y registro. Una vez finalizadas las obras del proyecto, se instalará una placa con leyenda que destaque y agradezca el apoyo de la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta : - Carta de aprobación concesionario APORT Chile - Presentación y presupuesto escultora.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9204
Título:	NMWA-CHILE FUNCIONAMIENTO
Tipo de proyecto:	Funcionamiento
Nombre Beneficiario:	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC
Rut Beneficiario:	65072191-8
Monto:	$ 48.374.487
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto busca fortalecer y expandir las acciones que el NMWA-CHILE realiza con el propósito de visibilizar y promover a las mujeres artistas chilenas en todas las disciplinas. Para la optimización de su funcionamiento es de vital importancia contar con un equipo profesional remunerado. Asimismo con material de oficina, acceso a infraestructura y gastos de operación y servicios adecuados.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9432
Título:	POTENCIACION DIGITAL DE LIHUEN, DANZA PARA LA INFANCIA.
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Centro Cultural Calaucalis
Rut Beneficiario:	65172423-6
Monto:	$ 4.801.149
Duración:	3 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Bío Bío • Proyecto Digital (https://calaucalis.cl/ https://calaucalis.myportfolio.com)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Lihuen es una obra de danza originalmente presencial, financiada por FONDART. Las actuales circunstancias COVID hacen necesaria su potenciación/ transformación en espectáculo digital/internet. Para esto, buscamos potenciar las áreas de vestuario/escenografía/interpretación ,agregando riqueza visual más allá del financiamiento accedido, así como capacidades optimizadas de grabación digital.

Retribución Cultural:

Las funciones seran abiertas y gratuitas, entregandose una copia digital al Mincap. Se verificará el cumplimiento de la retribución cultural mediante fotografías de pantalla, listado de asistencia, u otros.

Observaciones:

Adjunta cesiones de derechos

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9523
Título:	CIRCO MIXTO 2021
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario:	73213000-4
Monto:	$ 1.129.917.825
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Arica y Parinacota • Chile - Región Los Ríos • Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Los Lagos • Chile - Región Araucanía • Chile - Región Bío Bío • Chile - Región Maule • Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins • Chile - Región Valparaíso • Chile - Región Coquimbo • Chile - Región Atacama • Chile - Región Antofagasta • Chile - Región Tarapacá • Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar una gira que aborde 18 ciudades, 56 funciones y más de 250.000 asistentes, a través de un show de circo, con artistas de distintas disciplinas, nacionales e internacionales, quienes desarrollaran un montaje escénico que invita a soñar a través de una historia pensada para toda la familia. A partir de esto, se busca reactivar la industria circense nacional, tan golpeada por la pandemia.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural entregaremos el 100% del total de las invitaciones de manera gratuita, previa inscripción en la web de la Corporación Cultural de la CChC, siendo abierto a toda la comunidad. La retribución cultural sera demostrada a través de los siguientes medios probatorios: comunicados en redes sociales , paginas web y publicaciones definidas para este efecto, junto a los afiches diseñados para esta iniciativa. Junto a esto, la actividad contempla la transmisión a través de televisión abierta, para toda la comunidad, de manera gratuita y en un horario familiar, la iniciativa "CIRCO MIXTO 2021".

Observaciones:

Adjunta carta lugares ejecución y carta TVN

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9534
Título:	PELíCULA HAIN
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación Autoras
Rut Beneficiario:	65197887-4
Monto:	$ 59.365.000
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Marzo, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de la película de animación stop motion "Hain", dirigida por Alejandra Jaramillo. Esta recrea cuatro historias de tradiciones y leyendas del pueblo Selk’nam, a partir del agua, tierra, fuego y aire. Es una coproducción entre las empresas Pinda Producciones y Gigante Azul.

Retribución Cultural:

El producto final de este proyecto será una obra audiovisual, por ello, la retribución cultural a la comunidad consistirá en autorizar - sin compromiso al pago de derechos- al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para la exhibición pública gratuita de esta en territorio nacional. Fundación Autoras se compromete a realizar conjuntamente acciones para gestionar los espacios de exhibición y actividades de mediación con las audiencias. Además se priorizará la descentralización territorial, organizando funciones en distintas localidades del país para dicha retribución. La mencionada autorización al MINCAP será será válida a partir de los cinco años posteriores a la primera función comercial de la obra en Chile.

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9544
Título:	FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022
Tipo de proyecto:	Funcionamiento
Nombre Beneficiario:	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS
Rut Beneficiario:	65191561-9
Monto:	$ 180.288.011
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Enero, 2022
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto Funcionamiento Bodegón Cultural de Los Vilos enero - diciembre 2022 busca dar continuidad a la labor realizada ya casi por dos décadas por este espacio en la comuna de Los Vilos. Fortalecer la institucionalidad consiguiendo financiar aspectos relevantes de la labor como recursos humanos, materiales y mantención del inmueble que acoge a actividades artístico-culturales.

Retribución Cultural:

La institución se compromete a mencionar destacadamente tanto en su página web como en cualquier medio de difusión, que el funcionamiento de la institución se ha realizado bajo la "Ley de Donaciones Culturales" y como medios probatorios se adjuntarán las fotos de pantalla y recortes de prensa u otros medios de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9546
Título:	PROGRAMACIóN BODEGóN CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION CULTURAL LOS VILOS
Rut Beneficiario:	65191561-9
Monto:	$ 64.478.818
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Enero, 2022
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Continuar el programa que el Bodegón ha desarrollado por 20 años,en tres áreas; Extensión, realización de muestras de artes, conferencias y trabajo editorial de difusión artística. Formación: trabajo con talleres - escuelas, Danza, Teatro, Música y expresiones plásticas. Mediación: entrega de experiencias significativas vinculando artistas, colegios y comunidad.

Retribución Cultural:

El espacio es abierto a todo público y todas las actividades son gratuitas Los Talleres incluyen materiales y herramientas necesarias para su ejecución. La retribución cultural será corroborada a través de listas de asistencia, firmadas por los asistentes y a través de fotografías de materiales, actividades y otros. Se construirá en la memoria anual un anexo de cumplimiento de retribución cultural

Observaciones:

Adjunta parrilla de actividades

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9615
Título:	MúSICA PARA CENTRO ESPECIAL ACOGIDA DEL SENAME
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION BEETHOVEN
Rut Beneficiario:	71568100-5
Monto:	$ 37.306.556
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Proyecto enfocado a Centros Especiales de Acogida del Sename, dedicados a niños de la primera y segunda infancia, que son derivados a través de disposiciones judiciales para mantener su bienestar, en virtud de ello, este proyecto está enfocado a realizar clases de música para estos niñor utilizando el método kodaly para enseñar la música de manera didáctica, atractiva y visual.

Retribución Cultural:

Este proyecto permitirá que niños vulnerables y de ecasos recursos accedan a una educación musical de calidad, experimentando los beneficios de la metodología Kodaly en la enseñanza de la música. En este contexto, se pretende contribuir al desarrollo integral y emocional de los niños considerando que podran aprender a escuchar, expresar y percibir la belleza, experimentar el compartir con el otro, aprender a socializar, estimular la armonía y la integración social, reducir las emociones negativas especialmente las provocadas por situaciones de stress o post traumáticas. Uno de los objetivos es ir creciendo con este proyecto en el tiempo y con ello, ir abarcando más recintos de similares características y llegando a una mayor cantidad de niños. Las clases serán abiertas y gratuitas para todos los niños que deseen asistir dentro del centro y se comprobará el cumplimieto de la retribución usando un listado de asistencia y o algún material metodológico utilizado en las clases.

Observaciones:

Adjunta carta de autorización del centro.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9628
Título:	LIBRO MUCHEDUMBRE ROSTROS DE PUNTA ARENAS
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la Comuna de Punta Arenas
Rut Beneficiario:	65170323-9
Monto:	$ 9.519.375
Duración:	4 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En la conmemoración los 500 años de la primera circunnavegación y en el marco del reconocimiento como Capital Americana de la Cultura 2020, se comenzó un registro fotográfico, posteriormente una proyección en mapping de aproximadamente 800 rostros, en 3 edificios de Punta Arenas. Continuando ese proyecto, se busca plasmar a través de la publicación de un libro los rostros fotografiados.

Retribución Cultural:

La retribución más importante consiste en la entrega de un libro a cada habitante que estuvo dispuesto a participar, facilitando la imagen de su rostro, para las proyecciones públicas y será incluido en la publicación del libro. Se distribuirá el 10% de la edicion a las bibliotecas públicas, tambien a las bibliotecas colegios de la ciudad y al rendir el proyecto se adjuntaran actas de las entregas. Se entregara una copia del libro en formato digital a la Biblioteca Publica Digital.

Observaciones:

Adjunta autorizaciones

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9639
Título:	MUSICA EN TU PLAZA 2021
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario:	73213000-4
Monto:	$ 340.236.035
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Se desarrollara un ciclo de 960 conciertos de artistas locales, gratuitos, abiertos a la comunidad, aprovechando las instalaciones de distintos Malls de Snatiago. Permitiendo activar la industria musical local y acercando este tipo de iniciativas a las familias visitantes.

Retribución Cultural:

Cada actividad desarrollada dentro del marco de este proyecto, será gratuita, totalmente abierta a la comunidad y sin ningún tipo de requisito de acceso o previa inscripción. Esta retribución será verificada a través de fotografias, recortes de prensa y publicaciones en RR.SS. Toda acción de difusión contemplara el logo de "Proyecto Acogido a la Ley de Donaciones Culturales". y será respaldado ante esta Secretaría a través de afiches, fotos, notas de prensa y difusión en RR.SS.

Observaciones:

ADJUNTA PARRILLA TENTATIVA Y USO DE LAS LOCACIONES

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9641
Título:	PROGRAMA CULTURAL DE CURAPASO
Tipo de proyecto:	Equipamiento
Nombre Beneficiario:	Comité Cultural de Curapaso
Rut Beneficiario:	53334839-4
Monto:	$ 7.000.000
Duración:	3 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Comité de Cultura de Curapaso busca poner el valor el patrimonio de Yungay, conmemorando tradiciones rurales y fiestas religiosas que corren serio riesgo de perderse y hemos desarrollado toda la vida. Para desarrollar estas actividades se requiere equipamiento que permita cocinar la comida tipica, recibir y atender a los vecinos del sector cada vez que se celebre una tradición.

Retribución Cultural:

El Comité Cultural de Curapaso, se compromete a mencionar destacadamente, tanto en todos los medios de difusión de la comuna, un medio de difusión regional y a poner un letrero en el container que destaque, que la compra y equipamiento del Comité Cultural de Curapaso se ha realizado bajo la "Ley de Donaciones Culturales". Como medios probatorios se adjuntarán las fotos de la actividad donde se usará el equipamiento y recortes de prensa u otros medios de difusión.

Observaciones:

Adjunta motivos y fotografías de la necesidad de compra del equipamiento

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9646
Título:	CREACIÓN Y GRABACIÓN VOLUMEN 3 Y 4 DE LA SERIE DE RADIO TEATRO VISUAL HISTORIAS DE ACHAQUE Y LOCURA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
Rut Beneficiario:	70962500-4
Monto:	$ 19.999.995
Duración:	5 Meses
Fecha de Inicio:	Noviembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Proyecto Digital (Fanpage de Facebook, Instagram, canal de YouTube y página web, de la Corporación y Agrupación.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Junto con la agrupación Sanmiguelina Cultural Los Palos, trabajaremos en la creación y grabación de las voces y sonidos de la 3 y 4 temporada de la serie Radio Teatro Visual, Historias de achaque y locura. Ambas temporadas tendrán 6 capítulos de 45 minutos aproximadamente y serán transmitidas por las Redes Sociales de la Corporación y la Agrupación antes mencionada.

Retribución Cultural:

La reproducción gratuita y liberada de la 3 y 4 temporada para todo público. Ambas temporadas serán publicadas en las redes sociales de la Corporación Municipal de San Miguel y en las redes sociales de la Agrupación Cultural Los Palos. Se podrán ver de forma gratuita y liberada, sin previa inscripción y las veces que así lo quieran, ya que los 12 capítulos quedarán en el canal de YouTube y página web de la Corporación y en la página web de Cultural Los Palos. Además, se entregará una copia del trabajo final al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para los fines que la institución determine. La retribución será comprobada a través de las métricas de redes sociales por cada capítulo y material visual de la publicación de los capítulos liberados en todas las plataformas mencionadas.

Observaciones:

Adjunta las autorizaciones

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9648
Título:	WEB CULTURAL APRENDE CON MINERIA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundacion Minera de Chile
Rut Beneficiario:	65115609-2
Monto:	$ 32.487.000
Duración:	3 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Proyecto Digital (www.aprendeconmineria.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Chile no cuenta con una portal web cultural en temas de minería y su historia. Es por está razón, que nuestro portal contará con material cultural con el fin de promover la transferencia de conocimiento y la cultura minera. Además el portal tiene como objetivo dar a Generar cultura minera de manera ilustrativa.

Retribución Cultural:

Este portal será gratuito y de acceso libre para toda la comunidad. Nos comprometemos a generar esta plataforma de manera permanente con material cultural, educativo y didáctico. Se reconocerá el financiamiento de este portal mediante la Ley de Donaciones Culturales. Los medios verificatorios del cumplimiento de la retribución serán, contadores de visitas, fotografías de pantalla del portal, y carpeta con los medios de difusión.

Observaciones:

-

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9656
Título:	II FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO VERONICA VILLARROEL 2021
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION ARTE+
Rut Beneficiario:	65192464-2
Monto:	$ 21.030.355
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Proyecto Digital (Plataformas que se utilizarán: Pagina web https://VeronicaVillarroel.Art Facebook https://www.facebook.com/AcademiaVeronicaVillarroel Instagram @FestivalVeronicaVillarroel Instagram @AcademiaVV Youtube www.youtube.com/c/AcademiaVeronicaVillarroel)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Fundación Arte+ realizará el "II Festival Internacional de Canto Verónica Villarroel 2021", en dos categorías; Canto lírico y Canto para Teatro Musicales. Se realizará un concurso remoto, vía videos. Se invitará a cantantes entre 20 y 35 años, solistas y con carta de recomendación. Se contará con un destacado jurado y se entregarán importantes premios a los ganadores.

Retribución Cultural:

El concurso es gratuito y abierto para el publico en general y es gratuito para los participantes de todo el mundo y sujeto a las condiciones de las bases. La final y la interpretacion a modo de concierto de finalistas quedaran disponibles en el canal youtue del festival para todo el mundo. Los medios probatorios serán los siguientes: - Impresión de visitas a los videos de Evento final y concierto ganadores en YouTube. - Estos videos serán entregados al MINCAP.

Observaciones:

Adjunta bases

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9660
Título:	VIVA LEER: EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD
Tipo de proyecto:	Equipamiento
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario:	65005530-6
Monto:	$ 376.182.800
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Arica y Parinacota • Chile - Región Los Ríos • Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena • Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo • Chile - Región Los Lagos • Chile - Región Araucanía • Chile - Región Bío Bío • Chile - Región Maule • Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins • Chile - Región Valparaíso • Chile - Región Coquimbo • Chile - Región Atacama • Chile - Región Antofagasta • Chile - Región Tarapacá • Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto contempla el equipamiento de 15 bibliotecas que completan la red Viva Leer. Estas bibliotecas serán entregadas en 15 regiones del país, a las escuelas ganadoras del concurso nacional que se llevará a cabo en 2021. Además,completaremos el equipamiento pendiente para las 47 bibliotecas que forman parte del programa de seguiemiento y que fueron entregadas en el periodo 2011 - 2017.

Retribución Cultural:

La institución se compromete a mencionar destacadamente tanto en su página web como en cualquier medio de difusión, que la compra y equipamiento de la institución se ha realizado bajo la Ley de Donaciones Culturales y como medios probatorios se adjuntarán las fotos de pantalla y recortes de prensa u otros medios de difusión.

Observaciones:

Adjunta documento modelo comodato

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9700
Título:	COLABOBRA- TALLER COLABORATIVO ENTRE ARTISTAS Y NIñOS Y NIñAS CON CANCER
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	"CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."
Rut Beneficiario:	65072191-8
Monto:	$ 6.792.841
Duración:	11 Meses
Fecha de Inicio:	Noviembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Taller para niños y niñas y jóvenes entre 4 a 18 años en tratamiento oncológico de las escuelas hospitalarias de Fundación Nuestros Hijos, donde se creara junto a una destacada artista chilena, una pieza colaborativa para ser expuesta en los espacios de su lugar de tratamiento.Se realizaran 3 talleres de dos a tres sesiones, segmentados por edad, cada uno liderado por una artista.

Retribución Cultural:

Ofrecer de manera gratuita a los niños, niñas y adolescentes en tratamiento oncológico, de una actividad que les permita conocer el trabajo y procesos técnicos de un artista, mediante la creación participativa en una obra visual. Llevar el arte y sus artistas a los niños, niñas y adolescentes en tratamiento oncológico que, en la mayoría de los casos, por su condición no pueden experimentarlo en los espacios públicos cotidianos. Ofrecer a las artistas participantes de una oportunidad para dar a conocer su trabajo, mediante la realización de una nueva obra colaborativa con sus procesos creativos en alianza con niños, niñas y adolescentes de la Fundación Nuestros Hijos. Donación de la obras que resulten del trabajo colaborativo a FNH para su exhibición en espacios que sean habitables por los niños durante sus tratamientos. Para comprobar la retribución cultural se adjuntarán al momento de la rendición fotografías, listados de asistencia, registro de difusión.

Observaciones:

Adjunta carta de autorización para llevar a cabo la actividad.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9558
Título:	STAND UP WEB SUPER INCLUSIÓN
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación educacional y cultural Acompáñame
Rut Beneficiario:	65185952-2
Monto:	$ 36.147.555
Duración:	6 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Proyecto Digital (la transmisión digital será a través de una plataforma streaming.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

Transmisión Online (streaming) del stand up web Súper Inclusión en Cuarentena, tiene una duración de 40 minutos, protagonizado Oscar Alvarez (comunicador y humorista). Realizaremos una transmisión por región, completando un total de 13 transmisiones en el transcurso de 6 meses, pretendemos comenzar el mes de enero 2022, la difusión será focalizada por cada región del País. aforo: 39.000 personas

Retribución Cultural:

Los espectáculos tendrán entrada liberada, se entregarán 3000 invitaciones por cada espectáculo. El aforo total de las 13 transmisiones será de 39.000 personas (publico directo) la transmisión además será vista por su clan familiar y eso aumentará el total de televidentes. El plan de difusión será a través de la Redes Sociales de la actividad (Fans page en Facebook, canal youtube, Instagram, tik tok, entrevistas en prensa escrita, online y TV). La entrega de las invitaciones será a través del envío de un código de entrada que será enviado al correo electrónico de la persona, los interesados deberán completar una ficha donde exigiremos su nombre completo y su e-mail. Entregaremos como verificadores del cumplimiento de las actividades: fotos, videos y soporte online (rrss y web)

Observaciones:

El beneficiario adjunta carta aclaratoria de las observaciones planteadas por el Comité : OBS -Entregar mayores antecedentes que detallen de qué se trata la rutina y la comedia. -Entregar mayores antecedentes que justifiquen por qué el presente proyecto se define como inclusivo. -Explicar por qué el resumen del proyecto indica “en cuarentena” si pretenden comenzar en enero 2022.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9590
Título:	LAS CONDES: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 142.195.629
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Las Condes. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de la historia de Las Condes. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). Se verificará con cartas de los receptores de los libros. - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar colorea Las Condes. La exposición se realizará en el Centro Cultural de Las Condes (o al aire libre en la Plaza de los Dominicos de la Comuna según el covid19). Se verificará por medio de fotografías. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

-Proyecto recomendado. El beneficiario adjunta antecedentes solicitados por el Comité,: -Anexa carta que individualiza el personal que trabajará en el proyecto y documento descriptivo de su organización general.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9591
Título:	PANQUEHUE: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 143.492.729
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Valparaíso • Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Panquehue. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de su patrimonio cultural. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). Se verificará con cartas de los receptores de los libros. - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar colorea Panquehue. La exposición se realizará en el Centro Cultural de Panquehue (o al aire libre en la Plaza de Armas de la Comuna según el covid19). Se verificará por medio de fotografías. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial de Panquehue, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl

Observaciones:

-Proyecto recomendado. El beneficiario adjunta antecedentes solicitados por el Comité,: -Anexa carta que individualiza el personal que trabajará en el proyecto y documento descriptivo de su organización general.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9592
Título:	LAMPA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 143.492.729
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Lampa. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de su patrimonio cultural. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). Se verificará con cartas de los receptores de los libros. - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar colorea Lampa. La exposición se realizará en el Centro Cultural de Lampa (o al aire libre en la Plaza de Armas de la Comuna según el covid19). Se verificará por medio de fotografías. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial de Lampa, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

-Proyecto recomendado. El beneficiario adjunta antecedentes solicitados por el Comité,: -Anexa carta que individualiza el personal que trabajará en el proyecto y documento descriptivo de su organización general.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9593
Título:	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 143.498.679
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Valparaíso • Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Llay Llay. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de su patrimonio cultural. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). Se verificará con cartas de los receptores de los libros. - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar colorea Llay Llay. La exposición se realizará en el Centro Cultural de Llay Llay (o al aire libre en la Plaza de Armas de la Comuna según el covid19). Se verificará por medio de fotografías. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial de Llaillay, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

-Proyecto recomendado. El beneficiario adjunta antecedentes solicitados por el Comité,: -Anexa carta que individualiza el personal que trabajará en el proyecto y documento descriptivo de su organización general.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9594
Título:	ILLAPEL: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	$ 143.498.679
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Coquimbo • Proyecto Digital (La recopilación de las fotografías, el libro y la investigación tendrán acceso gratuito en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Illapel. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se verificará en: - La edición de 1.000 libros físico y digital de difusión gratuita en redes sociales. Se pretende así, abarcar un público de estudiantes secundarios, y también a un público general interesado en conocer y aprender de su patrimonio cultural. El libro digital en pdf quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los impresos de los 1.000 libros serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos educacionales con aportes del estado. En este caso, se entregarán 100 libros a la Biblioteca de la Corporación Cultural (se adjunta formulario de acuerdo de recepción de libros). Se verificará con cartas de los receptores de los libros. - Una exposición fotográfica de acceso gratuito. En ella se entregarán, gratuitamente, las 30.000 postales y las 1.000 láminas para pintar colorea Illapel. La exposición se realizará en el Centro Cultural de Illapel (o al aire libre en la Plaza de Armas de la Comuna según el covid19). Se verificará por medio de fotografías. - Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en la plataforma digital de la Fundación, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

Observaciones:

-Proyecto recomendado. El beneficiario adjunta antecedentes solicitados por el Comité,: -Anexa carta que individualiza el personal que trabajará en el proyecto y documento descriptivo de su organización general.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

SOLICITUDES

MODIFICACIÓN DE

PROYECTOS

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

LEY DE DONACIONES CULTURALES

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8269	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	CALDERA: CULTURA E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO TERRITORIAL	
Monto Aprobado	113.111.390	
Duración Aprobada	24	
Aprobación	Resolución n°5 de la sesión n°2 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	enero/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	113.111.390	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 2 de 2020
REX:5 del 19 mar 2020
Duración: 24
Monto: $113.111.390
Donaciones: $
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: S/D
Fin Proyecto: S/D
3) Motivo
Solicito informar el inicio de proyecto de manera extemporánea
acorde al artículo 24 y 25 del reglamento de la ley de donaciones,
dado que está avanzando en las conversaciones con el donante.
Gracias.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita informar de manera extemporanea, su inicio de ejecución, con el fin de concretar le proyecto anteriormente aprobado

Resumen Proyecto

Facilitar el acceso al patrimonio natural y cultural en la comuna de Caldera, mediante el rescate y valorización de los atractivos culturales del territorio. Las actividades serán gratuitas para todo público: -Exposición Fotográfica itinerante -Manual web para las experiencias patrimoniales naturales y culturales -3.000 guías patrimoniales de bolsillo -2 Cápsulas audiovisuales -Rutas Patrimoniales

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8274	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL COMO EJE SOSTENIBLE COMUNA DE NOGALES	
Monto Aprobado	95.620.238	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°5 de la sesión n°2 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: junio/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	95.620.238	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 2 de 2020
REX:5 del 19 mar 2020
Duración: 12
Monto: $95.620.238
Donaciones: $44.735.045
Avance Donaciones: 47%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: junio/2020
Fin Proyecto: may/2021
3) Motivo
El proyecto recibió donaciones y está en ejecución. Dada la cuarentena no se pudo viajar como se esperaba y no hemos podido cumplir con los plazos estipulados
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración para concluir el proyecto que recibió donaciones

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Nogales. Se realizarán las siguientes actividades: Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 2.000 láminas para pintar, archivo digital del diagnóstico patrimonial y una cápsula audiovisual.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8771	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2020-2023	
Monto Aprobado	242.170.000	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°40 de la sesión n°6 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	julio/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: agosto/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	242.170.000	Sin cambio	0,00%
Duración	17	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 6 de 2020
REX:40 del 11 ago 2020
Duración: 12
Monto: $242.170.000
Donaciones: $30.940.000
Avance Donaciones: 13%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: agosto/2020
Fin Proyecto: jul/2021
3) Motivo
Con la pandemia y cuarentenas la búsqueda de donantes para la Fundación estuvo paralizado prácticamente. En este último tiempo se han reactivado las donaciones para el funcionamiento de la fundación por lo que solicitamos prorrogar el vencimiento del proyecto hasta diciembre de 2021. Respecto a la sugerencia de mejorar la retribución cultural, se agregó una publicación en la página Web en reconocimiento a la LDC. Va link :
https://www.procultura.cl/proyectos/funcionamiento-fundacionprocultura/
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración para que su funcionamiento concluya en año calendario (anual). Adicionalmente se perfecciona la retribución cultural acorde al tipo de proyecto, públicando en su página Web el reconocimiento a la LDC

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Resumen Proyecto

Funcionamiento corporativo de Fundación Procultura: Arriendo, Gastos mensuales (Luz, gastos comunes, teléfono e internet), Insumos de oficina, Encargado de proyectos, Encargado de comunicaciones, Encargada de identidad cultural, Encargada regional, Abogado, Contador, Administrador General, Encargado quinta región, Presidenta ejecutiva, Directora de extensión.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7982	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CVA	
Rut Beneficiario	65105592-K	
Título	RUTA DEL OXÍGENO	
Monto Aprobado	73.745.867	
Duración Aprobada	3	
Aprobación	Resolución n°2186 de la sesión n°8 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	noviembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	30.004.302	Solicita Disminución	-59,31%
Duración	12	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 8 de 2019
REX:2186 del 9 oct 2019
Duración: 3
Monto: $73.745.867
Donaciones: $30.000.000
Avance Donaciones: 41%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: S/D
Fin Proyecto: S/D
3) Motivo
Debido al contexto social durante Octubre de 2019, el proyecto apenas pudo funcionar algunos días. Tuvimos que hacer una pausa por el estallido social, con la idea de recomenzar el 2020. Luego, la pandemia nos hizo imposible retomar, lo que nos llevó a reformular el proyecto completo. Solicitamos considerar el inicio del proyecto en Septiembre de 2020, de forma extemporánea. Para poder llevarlo a cabo, replanteamos la ruta de modo que se pudiera mostrar lo que alcanzamos a desarrollar hasta antes del corte en Octubre del 2019. Por otra parte, migramos a un formato virtual los contenidos, donde por una parte, quisimos informar y concientizar por medio de piezas audiovisuales registradas durante la ruta y, también, creando nuevos contenidos y diseños. Para ello

utilizamos fuertemente las redes sociales (Facebook , Instagram y Link edin) y, como cierre, se desarrolló un evento virtual, que buscaba llegar a nuestro publico masivo y de manera transversal. Solicitamos también la reitemización del presupuesto ya que, el cambio en la forma del proyecto, conllevó a variar el uso de los recursos disponibles. Sumamos la solicitud de aumentar la duración a 12 meses, producto de que tuvimos que evaluar muchas opciones de nuevos formatos y contactar a las diversas entidades que participaron, para poder lograr un punto en común entre todas. Es decir, partimos un proyecto casi de cero. Respecto a la retribución cultural, tuvimos que enfocarnos en la concientización, entretención e información, rearmando las piezas audiovisuales que se alcanzaron a registrar, para mostrar a los usuarios en las redes sociales, la interacción que los participantes tuvieron en una situación original. Concretamente realizamos una gran cantidad de infografías informativas sobre las energías renovables y vehículos eléctricos. Desarrollamos publicaciones y viralizamos artículos con foco en la concientización de temas relacionados con el cuidado del medio ambiente. También se hicieron piezas audiovisuales y gráficas que mostraban la ruta en las diversas ciudades donde pasamos. Para poder solventar la interacción con los usuarios, continuamente hicimos encuestas, relacionadas con nuestras temáticas, de manera de poder incorporar más al grupo objetivo. Por último, el evento virtual, tuvo la misión de aunar todo lo anterior, de llegar a una gran cantidad de personas (casi 500.000) y de fomentar todo lo anteriormente descrito. Finalmente el proyecto llegó a 2,5 millones de personas, principalmente en Chile, pero también fuera de este, en menor medida, mostrando iniciativas, intereses, culturizando respecto al origen de nuestras materias primas y motivando al uso de las energías limpias.

4) Observaciones Secretaria

Beneficiario solicita: i) Informar etemporaneamente inicio de ejeución, ii) aumentar duración, iii) reitemizar presupuesto, iv) readecuar actividades del proyecto de formato presencial a virtual y v) modificar retribución cultural, en términos de difusión realizada en rrss.

Resumen Proyecto

La base de este proyecto son dos vehículos eléctricos que se movilizarán a lo largo del país, pasando tanto por capitales regionales como por pequeños pueblos. Se realizarán más de 60 paradas y en cada lugar se llevarán a cabo actividades artísticas, cine y demostraciones educativas relacionadas con la electromovilidad y el cuidado del medio ambiente. Se realizará un registro en video de todo.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8693	
Nombre Beneficiario	FUNDACION VERTICAL	
Rut Beneficiario	65557820-K	
Título	FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACION, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO	
Monto Aprobado	50.520.000	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°16 de la sesión n°5 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	junio/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	65.302.200	Solicita Aumento	29,26%
Duración	18	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 5 de 2020
REX:16 del 3 jul 2020
Duración: 12
Monto: $50.520.000
Donaciones: $35.850.000
Avance Donaciones: 71%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: julio/2020
Fin Proyecto: jun/2021
3) Motivo
Se extiende para concluir en año 2021 la ejecución del proyecto
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento presupuesto a 18 meses para concluir ejecución durante año 2021. Por desconocimiento no presenta solicitud en fecha.

Resumen Proyecto

Este proyecto tiene como propósito hacer viable la gestión que llevará a cabo la Fundación para desarrollar diversos proyectos y actividades para la Formación, Conservación y Cuidado del Patrimonio, en el marco de la Ley de Donaciones Culturales.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9383	
Nombre Beneficiario	FUNDACION MAR DE CHILE	
Rut Beneficiario	75976160-K	
Título	COMIC "ARTURO PRAT Y EL MAR DE CHILE"	
Monto Aprobado	55.213.774	
Duración Aprobada	3	
Aprobación	Resolución n°14 de la sesión n°3 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	julio/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: mayo/2021

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	63.605.500	Solicita Aumento	15,20%
Duración	3	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 3 de 2021
REX:14 del 11 may 2021
Duración: 3
Monto: $55.213.774
Donaciones: $50.000.000
Avance Donaciones: 91%
Rendición 2020: No requiere
Inicia en: mayo/2021
Fin Proyecto: jul/2021
3) Motivo
Inicialmente, aprovechando recursos disponibles en el ítem Material de Apoyo y de Difusión autorizados en el proyecto N °8498, se financió la elaboración, diseño, registro y una parte de la difusión del Comic Prat, habiéndose presentado solicitud de aprobación del proyecto 9383 sólo para financiar su impresión y distribución, y la otra parte de la difusión. Habiendo finalizado el proyecto y revisando los antecedentes para preparar el informe de rendición, hemos visto la necesidad y conveniencia de regularizar la real ejecución de cada uno de los proyectos, para dar cumplimiento de mejor forma a la Ley de Donaciones Culturales, motivo por el cual se solicita tener a bien autorizar la presente solicitud de modificación al presupuesto del proyecto N°9383:

Eliminar dos ítems: - Diseño formato papel - Diseño versión digital
Corregir el ítem Difusión: - Donde dice : $ 4.284.000.- - Debe decir
: $ 13.090.000.- Agregar un nuevo ítem: - Elaboración, Diseño y
Registro: $ 4.105.500.-
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita reemplazar ítems del presupuesto por dos nuevos que no fueron inicialmente considerados. Estos gastos que declara haber ejecutado en el proyecto 9383, se facturaron erroneamente en el proyecto 8498 y en este acta solicita regularizar ejecución real.

Resumen Proyecto

Elaborar un comic con una reseña de la vida del capitán Arturo Prat, con el propósito de contribuir al fomento del conocimiento y de la cultura marítima nacional

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6531	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL URBANA LA DEHESA	
Rut Beneficiario	65160034-0	
Título	HABILITACIÓN TEATRO FUNDACIÓN CULTURAL URBANA LA DEHESA	
Monto Aprobado	2.271.404.861	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°869 de la sesión n°3 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	octubre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: mayo/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	3.116.295.511	Solicita Aumento	37,20%
Duración	30	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 3 de 2019
REX:869 del 6 may 2019
Duración: 18
Monto: $2.271.404.861
Donaciones: $0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: mayo/2020
Fin Proyecto: oct/2021
3) Motivo
Argumentación Modificación de Proyecto 6531 (Aumento de presupuesto y ampliación de plazo). I Aumento de presupuesto Este aumento que en Unidades de Fomento equivale a un 28,6% (81.431 UF v/s 104.756 UF actualizado a la fecha) y que en pesos equivale a un aumento del 37.2% ($2.271.404.861 v/s $3.116.295.511) del presupuesto originalmente aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Culturales, se fundamenta principalmente en los siguientes aspectos: a) Transcurso del tiempo entre el presupuesto original y el presupuesto actual. b) Aumento de precios, tanto de productos, como de servicios, en especial en los dos últimos años, producto del estallido social y en especial de la pandemia a nivel global. c) Escasez en la producción, la oferta de equipamiento y de

mano de obra, lo que ha traído como consecuencia un alza
excepcional de precios y plazos de entrega. . II Ampliación de plazo
La ampliación de plazo se fundamenta básicamente en que
producto de la pandemia, tal como se señala en el punto anterior,
se produjo paralización de los trabajos de construcción de la obra gruesa del teatro, en razón de las múltiples cuarentenas que
afectaron tanto a la comuna en que se construyó el teatro, como a
las comunas de donde provienen los trabajadores (obreros,
capataces, jefes de obra, ingenieros, calculistas, entre otros). A la
fecha se encuentra terminada la obra gruesa y está proyectado el
próximo mes de octubre iniciar las obras de habilitación. En razón
de lo anterior, estamos solicitando una ampliación de 12 meses, ya
que el plazo original nos vence el próximo 30 de octubre del
presente año. III Retribución Respecto a la retribución, tal como
nos indicara la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de
Donaciones Culturales, reemplazaremos la retribución
originalmente aprobada por el Comité, por la instalación de un
letrero en la obra de la habilitación del Teatro que indica que
estas obras se encuentran acogidas a los beneficios que otorga la
Ley de Donaciones Culturales, con amplia visibilidad. Asimismo,
luego de terminadas las obras de habilitación, el teatro
mantendrá una placa en un lugar privilegiado de amplia
visibilidad por parte del público que indicará que la habilitación
del teatro se realizó bajo los beneficios de la Ley de Donaciones
Culturales.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración, aumento en presupuesto, eliminando, aumentando e incorporando nuevos ítems y cambio en retribución cultural, de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar

Resumen Proyecto

Se trata de la habilitación de un teatro de 220 butacas, en un proyecto de uso mixto en la comuna de Lo Barnechea, el cual ofrece áreas asociadas a la cultura, gastronomía, placas comerciales, residencia y otros servicios. Se consolida de esta manera una oferta cultural amplia constituida por explanadas públicas, tres salas de cine y la sala de teatro, el primero en su tipo en Lo Barnechea

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6107	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURIZARTE	
Rut Beneficiario	65167383-6	
Título	REVISTA DIGITAL DE DIFUSION CULTURAL	
Monto Aprobado	201.584.100	
Duración Aprobada	36	
Aprobación	Resolución n°2186 de la sesión n°8 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	201.584.100	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 8 de 2019
REX:2186 del 9 oct 2019
Duración: 36
Monto: $201.584.100
Donaciones: $0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: No Entregado
Inicia en: S/D
Fin Proyecto: S/D
3) Motivo
No habíamos iniciado ejecución del proyecto ya que teníamos entendido que esto significaba tener una donación para iniciar el proyecto, por lo que solicito modificarlo para volver a habilitar el proyecto. Muchas gracias
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita informar inicio de ejecución de forma extemporanea (debió informar en oct 2020)

Resumen Proyecto

El sitio Culturizarte cubre las actividades que se realizan en las distintas disciplinas de Artes Escénicas, Artes Visuales, Cine y Literatura. La Fundación Culturizarte busca convertirse en el medio digital con más y mejor contenido cultural de nuestro país. El proyecto busca obtener los recursos para financiar los gastos de funcionamiento de Culturizarte, necesarios para su desarrollo.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8498	
Nombre Beneficiario	FUNDACION MAR DE CHILE	
Rut Beneficiario	75976160-K	
Título	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE	
Monto Aprobado	189.206.639	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°16 de la sesión n°5 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	enero/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: agosto/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	142.677.639	Solicita Disminución	-24,59%
Duración	18	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 5 de 2020
REX:16 del 3 jul 2020
Duración: 18
Monto: $189.206.639
Donaciones: $17.400.000
Avance Donaciones: 9%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: agosto/2020
Fin Proyecto: ene/2022
3) Motivo
La situación de contingencia no permitió realizar el total de actividades en terreno con los jóvenes, como estaba previsto, no avizorando lo contrario en lo que queda de vigencia del proyecto N °8498. Con el propósito de focalizar los esfuerzos en preparar contenidos para futuras actividades, se solicita tener a bien autorizar la presente solicitud de modificación, en los siguientes ítems del presupuesto aprobado: Eliminar dos ítems: - Actividades con directivos y docentes - Actividades con Colegios del país (Supervisión en terreno) Autorizar la Corrección del ítem Material de Apoyo, en el sentido que, en Descripción u Observaciones: - Donde dice: Material de apoyo escrito y audiovisual - Debe decir: Material de apoyo escrito, de audio y audiovisual Lo anterior, en

razón a que Fundación Mar de Chile tuvo la oportunidad de apoyar la producción del Radioteatro “Nuestro Mar”, el que fue difundido a través de radioemisoras y se encuentra disponible en nuestra web www.mardechile.cl. Autorizar la Corrección del ítem Actividades con colegios del país, en el sentido que, en Descripción u Observaciones: - Donde dice: Ceremonias de cierre y vivencias de mar. Pasajes aéreos y terrestres. Combustible. Estacionamiento.
Peajes. Alojamiento y alimentación. Concursos y premiación. Arriendo de automóvil y buses, Navegación y alimentación delegaciones. - Debe decir: Talleres náutico-deportivos de Vela. Ceremonias de cierre, premiación y vivencias de mar. Combustible. Estacionamiento. Peajes. Alojamiento y alimentación. Arriendo de automóvil y de buses. Navegación y alimentación delegaciones. Autorizar la Corrección del ítem Actividades de Difusión, en el sentido de: - Eliminar en Descripción u Observaciones la frase Vivencias marítimas con delegaciones al término de programa elearning, y - Disminuir el monto a $ 4.498.200.- Agregar dos nuevos ítems: - Impresión Manual de Vela. Cantidad: 1.000 ejemplares. Monto: $ 8.032.500.- Su impresión nos permitirá recuperar el stock y contar con material de apoyo para futuras actividades. Cabe señalar que se trata de una de las herramientas muy útiles con que cuenta Fundación Mar de Chile para la realización de talleres náuticos. - Reedición de Video Corporativo. Monto: $ 4.010.300.- Necesario para motivar la participación y compromiso de nuestros públicos de interés. Con lo anterior, se solicita eliminar el 2° y 3° párrafo de la Retribución Cultural y agregar los siguientes: - Realización de actividad medioambiental con jóvenes estudiantes, en al menos dos playas del país, con ocasión del Día Internacional de Limpieza de Playas. - Realización de talleres náutico-deportivos de vela para 80 jóvenes de enseñanza media en Valparaíso y 40 jóvenes de enseñanza media de Talcahuano. - Difusión del Radioteatro “Nuestro Mar” en radioemisoras y entrega de una copia de la grabación a colegios del país que participan en nuestros programas de mar. - Distribución de 100 ejemplares del Manual de Vela en colegios del país que participan en nuestros programas de mar. - El Manual de Vela y el video corporativo llevarán la mención correspondiente a la LDC. - En la rendición del proyecto, se adjuntarán como medios probatorios: a. copia de correos, listado de alumnos y profesores, y fotografías que acrediten su participación en las actividades de limpieza de playas y talleres náuticos; b. Copia del video corporativo y de la grabación del radioteatro “Nuestro Mar”. Además, ambas grabaciones estarán disponibles en la web www.mardechile.cl.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita regularizar real ejecución del proyecto 8498 y 9383. En este proyecto se solicita reitemizar presupuesto en donde elimina, disminuye y agrega un nuevo ítem (se anularan certificados de donación para ser emitidos hacia el proyecto n°9383). Además, solicita incorporar dos actividades; Impresión Manual de Vela y generación de video corporativo. Lo anterior, producto que por motivos de pandemia, no se logró realizar las visitas en playas de Chile como se presupuesta originalmente. Por último, modificar la RC a realizar limpieza de playas en dos locaciones, a

entregar el 10% de los ejemplares impresos del Manual de Vela, a entregar copia al Mincap, así como dejar disponiblen página Web de la entidad el radio teatro realizado.

Resumen Proyecto

El proyecto considera el desarrollo de actividades conducentes al fomento del conocimiento y la cultura marítima a los chilenos.

Con más de 15 años de experiencia, considera la Inserción de Objetivos Fundamenales Transversales de Mar en cerca de 150 colegios de Chile, por medio de la ejecución de talleres presenciales, talleres vía e-learning de mar y actividades con jóvenes en aula y en terreno.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6904	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL LIVEART	
Rut Beneficiario	65152516-0	
Título	FESTIVAL NOCHES DE GUITARRA	
Monto Aprobado	16.188.852	
Duración Aprobada	7	
Aprobación	Resolución n°869 de la sesión n°3 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	diciembre/2019

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: junio/2019

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	17.690.964	Solicita Aumento	9,28%
Duración	7	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 3 de 2019
REX:869 del 6 may 2019
Duración: 2-->7
Monto: $16.188.852
Donaciones: $16.188.852
Avance Donaciones: 100%
Rendición 2020: No Requerido
Inicia en: junio/2019
Fin Proyecto: dic/2019
3) Motivo
Dentro del proceso de revisión de informe final de rendición, se realizaron observaciones, las cuales se están subsanando por medio de la presente solicitud en la reitemización de gastos
4) Observaciones Secretaria
Dentro del proceso de revisión de rendición se han observado algunos proyectos, a los cuales se les ha recomendado regularizar sus observaciones por medio de una solicitud de modificación.

Resumen Proyecto

En Chile la guitarra convoca. Es el instrumento más usado en géneros como blues, rock, heavy metal, flamenco y clásico. El proyecto busca potenciar su versatilidad, logrando interacciones culturales y comunitarias más afiatadas en nuestro territorio. La propuesta es un festival dedicado a las varias guitarras y audiencias en el espacio de Santiago: populares, clásicas y de influencias migrantes.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8465	
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE ADELANTO COMUNA DE PANGUIPULLI	
Rut Beneficiario	65027784-8	
Título	CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI	
Monto Aprobado	205.358.260	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°10 de la sesión n°3 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	julio/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: agosto/2020

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	205.358.260	Sin cambio	0,00%
Duración	17	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 3 de 2020
REX:10 del 28 abr 2020
Duración: 12
Monto: $205.358.260
Donaciones: $61.846.549
Avance Donaciones: 30%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: agosto/2020
Fin Proyecto: jul/2021
3) Motivo
El proyecto continúa ejecutándose según lo presupuestado, aún nos falta un monto importante para cumplir el presupuesto aprobado, hemos recibido aportes en estos meses y esperamos nuevas donaciones para el mismo motivo. Al alargar en cinco meses más podremos estar calzados con el año calendario y así en el futuro tener una dinámica de proyectos de funcionamiento anuales que entendemos es lo que se espera en esta línea
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en 5 meses para concluir proyecto y uso de donaciones recibidas, además de los nuevos recursos que se esperan recibir

Resumen Proyecto

Contempla el funcionamiento administrativo de la Corporación Amigos de Panguipulli en todo lo que tenga que ver con el área cultural con la finalidad de lograr un desarrollo integral del área y poder impactar positivamente en los habitantes de Panguipulli y la región mediante su Casona Cultural, talleres artísticos y Programa Formativo Vive la Música.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8118	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, ETAPA 2	
Monto Aprobado	132.271.220	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°2718 de la sesión n°10 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	agosto/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: septiembre/2020

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	132.271.220	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 1 de 2019
REX:2718 del 26 dic 2019
Duración: 12
Monto: $110.214.000-->132.271.220
Donaciones: $33.550.000
Avance Donaciones: 25%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: septiembre/2020
Fin Proyecto: ago/2021
3) Motivo
El proyecto recibió donaciones y está en plena etapa de ejecución.
Dada la cuarentena no se pudo viajar y ejecutar como se esperaba
y así cumplir con los plazos estipulados. Es por esto que solicitamos
ampliar el plazo a 24 meses.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Recuperación y Puesta en Valor del Archivo Fotográfico de las Centrales Hidroeléctricas. Se realizará: reporte histórico y valor de las centrales hidroelécticas. Se incorporará la totalidad de la información a la web de acceso gratuito. Informe con los levantamientos arquitectonicos del estado. Exposiciones fotográfica de las Centrales: Pullinque, Pilmaiquén, Sauzal y Sauzalito. Y 20.000 postales.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	7838	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURA Y ARTE PACUAR	
Rut Beneficiario	65187567-6	
Título	LARGOMETRAJE EL PA(DE)CIENTE	
Monto Aprobado	175.099.315	
Duración Aprobada	24	
Aprobación	Resolución n°2186 de la sesión n°8 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	septiembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: octubre/2019

Tipo Solicitud	Duración	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	175.099.315	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 8 de 2019
REX:2186 del 9 oct 2019
Duración: 24
Monto: $175.099.315
Donaciones: $41.100.000
Avance Donaciones: 23%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: octubre/2019
Fin Proyecto: sept/2021
3) Motivo
El proyecto en estos 24 meses de ejecución que se cumplen el próximo mes de septiembre, ha alcanzado su objeto de realización: la película. Pero sin embargo toda la etapa de distribución no se ha ejecutado. Las condiciones de cuarentena que ha vivido el país en los últimos 18 meses, han atrasado todos los estrenos nacionales de películas chilenas y han requerido ajustar estrategias a un escenario líquido y cambiante. Como el proyecto considera para su total ejecución los gastos de distribución de la película en territorio nacional, tales como diseño gráfico, fotografías promocionales, trailers, material POP, etc. Solicitamos extender en 12 meses la duración de éste. Estamos proyectando estrenar en el primer semestre del 2022, y esta extensión nos permitirá levantar

donaciones para esta etapa y poder cerrar el proyecto en su
totalidad
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración para concluir ejecución y retribución cultural del proyecto.

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en producir el largometraje "El Padeciente", cuya historia está basada en el libro homónimo del Dr. Miguel Kottow y que narra la travesía desde el punto de vista de un médico que enferma y debe enfrentar al sistema de salud. El objetivo del proyecto es ofrecer una reflexión sobre la medicina en Chile con un producto cultural de llegada masiva como es el cine.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9014	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	
Rut Beneficiario	65081285-9	
Título	ORQUESTA DE SEÑORITAS	
Monto Aprobado	98.351.809	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°59 de la sesión n°10 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: diciembre/2020

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	98.351.718	Solicita Disminución	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 1 de 2020
REX:59 del 3 dic 2020
Duración: 6-->12
Monto: $82.511.923-->98.351.809
Donaciones: $60.000.000
Avance Donaciones: 61%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: diciembre/2020
Fin Proyecto: nov/2021
3) Motivo
Dado la contingencia de Covid-19, que se mantiene a la fecha, y es por esto que tuvimos que agregar ítems y gastos como maquillaje y músicos ya que para la ejecución y los ensayos de la obra eran importantes. Este proyecto ha ido modificando en su puesta en escena, mas no su retribución cultural y el fin mismo de la obra.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita agregar nuevos ítems en el presupuesto del proyecto para reflejar la real ejecucion del mismo

Resumen Proyecto

El Teatro Oriente, en el marco de celebración de sus 85 años, ha querido realizar su primera producción teatral. "Orquesta de Señoritas" del dramaturgo Francés Jean Anouilh, es la obra elegida para debutar con este proyecto, historia ambientada en un París de posguerra de la Segunda Guerra Mundial.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6130	
Nombre Beneficiario	FUNDACION TOCCATA	
Rut Beneficiario	65117726-K	
Título	TOCCATA LOS RIOS	
Monto Aprobado	47.740.110	
Duración Aprobada	36	
Aprobación	Resolución n°1755 de la sesión n°9 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: diciembre/2018

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	62.086.665	Solicita Aumento	30,05%
Duración	36	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 9 de 2018
REX:1755 del 10 dic 2018
Duración: 36
Monto: $47.740.110
Donaciones: $21.000.000
Avance Donaciones: 44%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: diciembre/2018
Fin Proyecto: nov/2021
3) Motivo
Toccata también llega a las regiones de Maule y O´Higgins, a las cuales buscamos incluir en estos beneficios de donación.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita reitemizar presupuesto y agregar lugares de ejecución en regiones.

Resumen Proyecto

Toccata Los Ríos es una fiesta multicultural en locaciones históricas de la región; artistas locales y nacionales comparten escenario en un festival del barroco al jazz. Conciertos, teatro, conferencias, rutas literarias y exposiciones, le entregarán a un amplio público no especializado una doble experiencia cultural: el Festival y los espacios patrimoniales

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9496	
Nombre Beneficiario	FUNDACION ANTENNA	
Rut Beneficiario	65117929-7	
Título	MURALES PARA CHILE	
Monto Aprobado	208.410.586	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°26 de la sesión n°6 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	julio/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: agosto/2021

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	208.074.020	Solicita Disminución	-0,16%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 6 de 2021
REX:26 del 5 ago 2021
Duración: 12
Monto: $208.410.586
Donaciones: $0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: No Requiere
Inicia en: agosto/2021
Fin Proyecto: jul/2022
3) Motivo
En virtud del desarrollo del proyecto, solicitamos la re itemización del presupuesto original debido a que durante el periodo de preproducción se presentaron nuevos gastos distintos a los postulados
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario reitemiza presupuesto

Resumen Proyecto

Mediante una invitación a colegios del Programa Haciendo Escuela a lo largo de Chile, este primer año seleccionaremos 8 para hacer un mural en sus fachadas, el diseño y contenido se hará en acuerdo con la comunidad escolar y el artista con el fin de generar pertenencia. Cada mural ira acompañado de un taller de muralismo con el fin de entregar herramientas promoviendo así la educación artística

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9389	
Nombre Beneficiario	FUNDACION MUJER IMPACTA	
Rut Beneficiario	65145043-8	
Título	UNA HISTORIA UNA REGIÓN	
Monto Aprobado	315.850.425	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°20 de la sesión n°4 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	abril/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	333.171.994	Solicita Aumento	5,48%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 4 de 2021
REX:20 del 16 jun 2021
Duración: 12
Monto: $315.850.425
Donaciones: $0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: No Requiere
Inicia en: S/D
Fin Proyecto: S/D
3) Motivo
Elevamos la presente solicitud con el fin de incorporar el mejoramiento y actualización del sitio web de la fundación en el cronograma y presupuesto del presente proyecto, con el objetivo de tener una mejor plataforma de difusión para los proyectos actualmente aprobados, y también el material anterior generado en el marco de la Ley de Donaciones Culturales. Esto implica cambios en el diseño y funcionalidad, para mejorar la experiencia web del usuario y como se encuentra este con los entregables de los proyectos que tenemos en conjunto, y que tengan una mayor interacción con la fundación y sus actividades, ya sea presenciales o telemáticas.
4) Observaciones Secretaria

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

Beneficiario incorpora ítem nuevo para mejoras en su página Web

Resumen Proyecto

Se buscan historias de mujeres en Chile para generar cápsulas audiovisuales y material didáctico para escuelas. Son seleccionadas para dar a conocer el patrimonio vivo del país. Son mujeres que han desarrollado una iniciativa en diferentes ámbitos donde hay una necesidad: educación, medioambiente, danza, música, fomento a la lectura, vulnerabilidad, infancia, tercera edad, inclusión, entre otros.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8703	
Nombre Beneficiario	CORPORACION DE CONSERVACION Y DUFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO MILITAR	
Rut Beneficiario	65205950-3	
Título	GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA : PUESTA EN VALOR EN EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL EJERCITO	
Monto Aprobado	68.064.270	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°4 de la sesión n°1 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	abril/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: mayo/2021

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	68.824.852	Solicita Aumento	1,12%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 1 de 2021
REX:4 del 8 feb 2021
Duración: 12
Monto: $62.126.362->68.064.270
Donaciones: $0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: No requiere
Inicia en: mayo/2021
Fin Proyecto: abr/2022
3) Motivo
Derivado del avance y requerimiento del proyecto es necesario incorporar dos nuevos ítems, como asimismo disminuir los montos dos y aumentar uno
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita reitemizar presupuesto

Resumen Proyecto

Fabricar e incorporar en el edificio que alberga a la Comandancia en Jefe del Ejército y Cuartel General del Ejército,, elementos vinculados al patrimonio histórico del país, en particular erigir una estatua de bronce con su plinto, del general José Miguel Carrera V. primer General en Jefe del Ejército y uno de los lideres del proceso independentista

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9295	
Nombre Beneficiario	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA CASAS	
Rut Beneficiario	65612360-5	
Título	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA Y SEDE SOCIAL	
Monto Aprobado	409.251.097	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°11 de la sesión n°2 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	mayo/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución junio/2021

Tipo Solicitud	Monto	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	454.209.258	Solicita Aumento	10,99%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 2 de 2021
REX:11 del 25 mar 2021
Duración: 12
Monto: $409.251.097
Donaciones: $0
Avance Donaciones: 0%
Rendición 2020: No requerido
Inicia en: junio/2021
Fin Proyecto: may/2022
3) Motivo
La presente solicitud se genera por el aumento en los costos y escasez de materiales de construcción, ocasionado por la pandemia de SARS COV 2. Considerando que el presupuesto inicial enviado por la constructora fue enviado en Enero del presente año, siendo el inicio de la ejecución del proyecto 9295 en junio, la empresa constructora tuvo que volver a presupuestar el valor de los materiales, ocasionando el aumento del proyecto. En la presente solicitud se modifican items y tipos de gasto del proyecto original
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento de monto reitemizando el presupuesto, en el que disminuye, elimina, aumenta y agrega nuevos ítems

Resumen Proyecto

Este proyecto fue licitado y corresponde a la continuación del núm. folio 6950 y consiste en la consolidación estructural de la Iglesia y sede social de Ocoa. Cabe señalar que la construcción data de 1930 aprox y su estado es deficiente por los sismos que han afectado al país y también la escasa mantención del inmueble, pero hay que señalar que tiene un gran valor patrimonial para la comunidad.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8709	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CLARO VIAL	
Rut Beneficiario	65625180-8	
Título	MUSEO ANDINO	
Monto Aprobado	150.844.169	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°42 de la sesión n°7 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	agosto/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: septiembre/2020

Tipo Solicitud	Monto y Duración	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	197.775.223	Solicita Aumento	31,11%
Duración	16	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 7 de 2020
REX:42 del 7 sept 2020
Duración: 12
Monto: $150.844.169
Donaciones: $136.793.728
Avance Donaciones: 91%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: septiembre/2020
Fin Proyecto: ago/2021
3) Motivo
Por una parte, responder de manera mas rápida a la reactivación paulatina de las actividades del Museo andino y, por la otra, ajustar la duración de los proyectos al ciclo anual finalizando este proyecto al 31 de diciembre de 2021 e iniciar uno nuevo para el año 2022
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en monto y duración para concluir la ejecución 2021 del funcionamiento de su entidad y presentar un nuevo proyecto para el periodo 2022.

Resumen Proyecto

El Museo Andino de la Fundación Claro Vial está abierto al público desde 2006, realizando una notable labor cultural y educativa. Sus fundadores le donaron valiosas colecciones arqueológicas y comprometieron a empresas para que contribuyan a su funcionamiento, con la colaboración - via proyectos - de la Ley de Donaciones, alianza que entre otras cosas permite gratuidad, que se quiere mantener.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8120	
Nombre Beneficiario	CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	
Rut Beneficiario	65007064-K	
Título	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN DE VIÑA DEL MAR.	
Monto Aprobado	68.660.803	
Duración Aprobada	25	
Aprobación	Resolución n°2718 de la sesión n°10 del periodo 2019	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: diciembre/2019

Tipo Solicitud	Monto y Duración	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	68.787.854	Solicita Aumento	0,19%
Duración	36	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 1 de 2019
REX:2718 del 26 dic 2019
Duración: 12-->25
Monto: $66.744.000-->68.660.803
Donaciones: $64.500.000
Avance Donaciones: 94%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: diciembre/2019
Fin Proyecto: dic/2021
3) Motivo
Solicito aumentar 12 meses mas, hasta nov 2022. Eliminar items
de Material de difusión Nuevo Items de HN Abogados.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración debido a excedentes que requiere utilizar para la correcta ejecución de su proyecto, así como la adecuación de ítems del presupuesto

Resumen Proyecto

El Museo Artequin de Viña del Mar, tiene como propósito incentivar la creatividad, el conocimiento y la motivación a las Artes Visuales, a los estudiantes de la Quinta Región.
Esta diseñado para todo tipo de público en gnral. El Museo tiene educación diaria y contínua; de Lunes a Viernes para colegios. Además, los fines de semana se realizán talleres de arte para grupos con temáticas específicas.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8797	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA ENERGÍA TERMOELÉCTRICA EN CHILE	
Monto Aprobado	141.198.488	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°42 de la sesión n°7 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	agosto/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: septiembre/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto concluido	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	141.198.488	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 7 de 2020
REX:42 del 7 sept 2020
Duración: 12
Monto: $141.198.488
Donaciones: $28.352.500
Avance Donaciones: 20%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: septiembre/2020
Fin Proyecto: ago/2021
3) Motivo
El proyecto recibió donaciones y está en ejecución. Dada la cuarentena no se pudo ejecutar como se esperaba y así cumplir con los plazos estipulados
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración y modifica ítems del presupuesto en gasto de administración, de acuerdo a criterios de Comité

Resumen Proyecto

Puesta en valor del Patrimonio Industrial de la energía termoeléctrica en Chile a raíz del cierre de la central termoeléctrica Bocamina (Coronel).
Se realizará: 1.000 libros bilingüe con la historia de la energía termoeléctrica en Chile. 6 cápsulas audiovisuales de la historia y las personas. Sitio web de la historia de la energía. Informe digital del diagnóstico patrimonial de la Central Bocamina.

INFORME A COMITÉ - SOLICITUD MODIFICACIÓN

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8637	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	LIBRO REGISTRO Y CATASTRO DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE LA ELECTRICIDAD	
Monto Aprobado	52.143.644	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°16 de la sesión n°5 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	octubre/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución: noviembre/2020

Tipo Solicitud	Otro	Proyecto en ejecución	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	52.143.644	Sin cambio	0,00%
Duración	17	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
2) Estado situación entidad:
Sesión: 5 de 2020
REX:16 del 3 jul 2020
Duración: 12
Monto: $52.143.644
Donaciones: $11.412.500
Avance Donaciones: 22%
Rendición 2020: Entregado
Inicia en: noviembre/2020
Fin Proyecto: oct/2021
3) Motivo
El proyecto recibió donaciones y está en ejecución. Dada la cuarentena no se pudo ejecutar cómo se esperaba y así cumplir con los plazos estipulados.
4) Observaciones Secretaria
Beneficiario solicita aumento en duración y corrige gastos de administración identificando el o los ítems en que serán utilizados, de acuerdo a los nuevos criterior de Comité

Resumen Proyecto

Publicación Digital sobre el registro y catastro de la colección del Museo de la Electricidad de Enel en Santiago Centro. Estará disponible en la plataforma web www.procultura.cl y en www.bpdigitai.cl.

CIERRES ADMINISTRATIVOS

PROYECTOS APROBADOS

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

LEY DE DONACIONES CULTURALES

El presente documento informa el cierre administrativo de los proyectos aquí presentados, el que se enmarca en el **Plan de Trabajo** impulsado por la Secretaría Ejecutiva (la "**Secretaria**"), el cual fuera aprobado por el Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**") en la Sesión Ordinaria N° 06-2020 y ajustado en la Sesión Ordinaria N° 03-2021.

En esta oportunidad se presentan aquellos proyectos aprobados por el Comité, los cuales han entregado su informe de rendición entre los periodos 2018 y hasta 2020, en el que se declara el cierre del proyecto.

Se hace presente que, analizada la situación actual dentro del proceso de revisión de informes de rendición que la Secretaría Ejecutiva realiza, se informó al Comité durante las sesiones extraordinarias 2020 que esta Secretaria adoptó la determinación de revisar y realizar feedback a los informes de rendición presentados desde el periodo 2018 en adelante, periodo que coincide con la llegada de la persona a cargo de este proceso.

De acuerdo a las normativas y formalidades que el Comité aprobara en sesiones extraordinarias realizadas durante el periodo 2020. Todas ellas referidas al proceso y protocolo de ejecución de proyectos y revisión de informes de rendición formalizadas en acta de Sesión Extraordinaria N°02-2020 realizada con fecha 26 de noviembre de 2020 y formalizadas en la Resolución Exenta N°60 de fecha 22 de diciembre 2020. Se procede a realizar la revisión de los informes presentados por los diferentes donatarios.

En términos generales, los procedimientos realizados por la Secretaria Ejecutiva se resumen en:

1. Formulario Rendición: revisión de coherencia entre los antecedentes declarados en el formulario versus los registrados en las BBDD de la Secretaria.
2. Planilla Detallada de Gastos: revisión de coherencia entre los ítems sobre los cuales se declaran gastos versus los ítems del presupuesto aprobado por Comité.
3. Documentación contable: revisión de coherencia entre la documentación contable presentada para respaldar los gastos informados en la Planilla Detallada de Gastos, bajo los términos que se indican en la "Guía para la correcta rendición de proyectos".
4. Retribución Cultural: revisión de antecedentes que presenta el donatario para demostrar el cumplimiento de la Retribución Cultural comprometida.

En consecuencia, si el Comité lo tiene a bien, se propone calificar los siguientes informes de rendición de proyectos que declaran el cierre de su ejecución. Todos ellos presentados por los donatarios para los ***periodos de rendición 2018 en adelante***, los cuales fueran revisados por la Secretaria Ejecutiva, quien **detectó inconsistencias** en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité.

Tabla resumen informes de rendición de proyectos que declaran su cierre de ejecución:

Periodo Rendición informado	Año de Aprobación					Total general
	2015	2016	2017	2018	2019	
2018	2	3	7	9	0	21
2019	0	2	3	6	4	15
2020	0	1	1	1	1	4
Total general	**2**	**6**	**11**	**16**	**5**	**40**

De acuerdo a lo señalado en la sesión Extraordinaria realizada el 29 de julio 2021, no se considera pertinente la aprobación de los informes aquí presentados. Sin perjuicio de ello, la mayoría de las observaciones detectadas pueden aludirse a faltas administrativas, desconocimiento y poca rigurosidad en la ejecución y control de los proyectos y marcos aprobados, situaciones que la Secretaria Ejecutiva se encuentra regularizando, de manera de evitar la mayor cantidad de rechazos en la revisión de informes de rendición.

Los puntos de mayor complejidad informados en la sesión Extraordinaria, fueron:

1. No rendir 100% del monto donado
2. Fuera del marco de ejecución (Ejecución contable antes de aprobación y/o posterior a la finalización del proyecto)
3. Adulteración en comprobantes contables
4. No cumplir con la Retribución Cultural aprobada

A continuación, se individualiza para cada proyecto/informe, las observaciones detectadas, las cuales no pudieron ser subsanadas por los donatarios:

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
3126	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ALMA	TEMPORADA 2016 Y 2017 "ANTOFAGASTA BIG BAND Y ORQUESTA ACADÉMICA DE ANTOFAGASTA"					X					1.- 80% Productora
5868	CIRCULO ARTES Y LETRAS	CONCURSO LITERARIO TOCOCUENTOS VERSION 11 Y 12		X								1.- Falleció persona a cargo y la nueva volvió a pagar todos servicios (posterior término).
4232	CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO	13 BIENAL DE ARTES MEDIALES Y PRE 14 BIENAL DE ARTES MEDIALES					X					1.- 100% Productora
1987	CORPORACIÓN CULTURAL "ARTURO PRAT CHACÓN"	ESTÍMULO A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ARTURO PRAT				X						1.- RC: (otra). Presentaron solicitud de modificación REX0003 29-01-2020 que fue rechazada, ya que no está dentro del marco.
6103	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	BECAS DELFINA FOUNDATION				X						1.-RC: 1/3 RC NO se realizó la exposición ya que cambiaron de Corporación a Fundación.
4522	CORPORACIÓN DE ARQUITECTOS REGIÓN DE VALPARAÍSO	GAUDÍ EN VALPARAÍSO								x		1.- F/n°1 Carmen Guzman de $ 108.000.- objetada por glosa indica rex 710. Convenio 25-03-2019 PY Subsecretaría. Y pago SWIFT 18-01-2019 realizada por un trabajador y no por la entidad.
3996	CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	RECUPERACION Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES		X								1.- factura fuera de plazo $15.697.000.- (antes resolución). Fecha sesión 24-01-2017

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
2263	FUNDACION FAMILIA LARRAÍN ECHENIQUE	EXPOSICIÓN "SEMILLAS DE CHILE"						X				1.-Compra AF 12M (fuera marco)
4281	FUNDACION PUENTE ARTE	NOSFERATU: EL DESPERTAR		x								1.- Proyecto presenta costo de administración fuera de plazo de ejecución del proyecto, presentaron Solicitud de modificación, pero fue RECHAZADA rex 2718.
1748	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	MUSEOGRAFíA: SALA PROCESOS INDUSTRIALES DEL SALITRE, MUSEO COMUNAL DE MARíA ELENA				X						1.- RC: No pudo ser ejecutada, ya que eran actividades en un inmueble que no está construido. Beneficiario entregó una carta al Comité. (RC NO COHERENTE AL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO QUE PARECE INFRAESTRUCTURA Y COMPROMETE ACTIVIDADES)
3197	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	HITO HISTÓRICO DE PISAGUA. 2DA ETAPA DE LA RUTA HISTÓRICA DE TARAPACÁ	X					X				1.-Saldo a rendir $572 2.- Ítems del PPTO.-
6893	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	GIRA Y PRESENTACIóN DEL CUADRO NEGRO EN EL NORTE GRANDE DEL PAíS	X					X		X		1.-Saldo a rendir $555 2.- Ítems del ppto 3.- respaldo contables "certificado de gastos" $6.996.154.-

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Ítems	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
2810	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	VALDIVIA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2016	x	x							x	1.- Saldo a Rendir de 43.000.000 2.- Recibió Donaciones en especies, antes de emitir certificado -factura n°177701 30-12-2015 con IVA y fn°17560 16-12-2015 (fecha Rex 28-01-2016 F sesión 25-01-2016) 3.- Facturas fuera de plazo $55.676.225.- (Antes del inicio) obs: NO DIERON RESPUESTA A LOS CORREOS (1° contacto sept 2019 - julio2021)
2846	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	VERANO EN VALDIVIA			x	x		x				1.- Justificar 10% de costo de adm $1.362.300 2.- RC: No entregó medios probatorios 3.- Ítems del presupuesto obs: NO DIERON RESPUESTA A LOS CORREOS (1° contacto sept 2019 - julio2021)
4557	FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA PUBLICA Y CULTURAL 4CHANGEMEDIA	CAMISETEADOS	X									1.-Saldo a Rendir $1.126.368.- (Boleta duplicadas consideradas PY5530)
5530	FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA PUBLICA Y CULTURAL 4CHANGEMEDIA	MET: MAÑANA ES TARDE	X			X						1.-Saldo a Rendir $5.237.708.- (Boleta duplicadas consideradas PY4557 n°58) 2.- RCI: Falta entrega y autorización MINCAP por el uso obras (Audiovisual)

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
5642	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	SEMANA DE LA MADERA 2018			x							1.- No Justifico 10% de costo de adm $16.474.988.- (Entrego DJ) MUY POCO INTERES EN RESOLVER PROBLEMA.CORREO DESDE 11-06-2019
7170	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	GAMCIRCULA: TRAGICOMEDIA DEL ANDE			x							1.- No Justifico Costo Administración $111.111.-, presenta DJ.
4561	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	ELECTROMAGNÉTICA 4° FESTIVAL INTERNACIONAL DE THEREMIN EN CHILE			X			X		X		1.-Items 2.- No Justifico Costo Administración $340.000 3.- Falta respaldo de la BH n°230 por $250.000.- de Ernesto Iturrieta.
6637	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	TEATRO DE TITERES PARA ALIMENTACION SALUDABLE EN COLEGIOS		X								1.- factura fuera de plazo $44.610.720.- (antes inicio)
5345	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	LA CUECA NUESTRO BAILE NACIONAL 2018				X	X					1.- Una factura con 100% Productora 2.- RCI: Entregó 5 fotografías, faltó logo.
5340	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CULTURA AL AIRE LIBRE A TRAVES DE OBRAS DE TEATRO 2018	X	X		X						1.- Saldo a Rendir $574.708.- 2.- factura fuera de plazo $10.511.400.- (antes inicio) 3.- RC: Fundación indicó que no tienen registro (medios probatorios) de las actividades realizadas.

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
6737	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	TEATRO FAMILIAR 2019	X	X		X						1.-Saldo a Rendir $180.- 2.- factura fuera de plazo $9.391.448.- (antes inicio). 3.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución de entradas, sólo 4 fotografías de la actividad.
6563	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	AVENTURA CULTURAL NOCTURNA	X			X	X					1.-Saldo a Rendir $88.127 2.- 100% productora 3.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución de entradas, sólo 5 fotografías de las actividades y 1 afiche.
4143	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES			x							1.- Utilizó "costo de administración" en pasajes para Argentina al festival internacional "Vamos que Venimos" por un monto de $1.055.600.-, y el proyecto se ejecutaba en Chile (fuera marco).
4234	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	ESCUELA DE BALLET MEJILLONES 2017-2018	x					x		x		1.- Saldo a rendir $8.133.633 2.- No tiene ítems - alimentación ni pasajes en ppto - Finiquito $1.245.352 3.- Documento guía de despacho $258.720

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
5081	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	ACADEMIA MEJILLONES DANZA 2019	x					x		x		1.- Saldo a rendir $258.559 2.- No concuerda ítems 3.- Objeto factura n°2451 por $130.593.- coctel
5176	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	ESCUELA DE TEATRO 2018	x			x				x		1.-Saldo a rendir $885.597 2.- Falta respaldo contables indicados Excel y poco legibles 3.- RC: No entrega medios probatorios.
5903	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	ACADEMIA DE ARTE "RAMÓN VERGARA GREZ" II SEMESTRE 2018		x		x		x		x		1.-Factura alimentación estaba ítems de materiales para clases 2.- factura fuera de plazo $1.333.340.- (antes inicio) 3.- Falta copia de las boletas (documentos no entregados) 4.- RC: No entrega medios probatorios
7217	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2019	x									1.-Saldo a rendir $73.518.-
4508	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	LA VISIÓN DEL CHASQUI		X					X			1.- Objeta documentos (varios) por $1.618.633.- (Fecha antes y posterior) 2.-No Justifico fondo por rendir de $3.350.000.- (no entrega respaldo como boleta o factura)

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
4370	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	ALEJANDRO STUVEN GREEN. ARTE TEXTIL			x	x						1.- Justificar 10% de costo de adm $2.393.761 2.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución del libro físico. Vía web, tampoco entregó ruta del libro sino sólo web página y buscar.
5455	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CONCIERTO JUAN DIEGO FLOREZ			x					x		1.- Justificar 10% de costo de adm $47.085.007 2.- Sin respaldo contable: -Enviar nota de cobro de SDC $2.076.800 -Comprobante de egreso (contable) n°576 por $1.500.000 -Copia del contrato de Lopez del Rio y Cía. Limitada. $158.873.774
5862	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	RETORNOS, FRANCISCA PRIETO			x	x				x		1.- No Justifico 10% de costo de adm $5.713.784 2.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución del libro físico. Vía web, tampoco entregó ruta del libro sino sólo web página y buscar 3.- Documento ingreso-egreso-traspaso $2.948.403.-

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
3689	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	PROYECTO MUSEO CASA DEL SONIDO (EJECUCIÓN MUSEOGRAFíA)			x	x				x		1.- No Justifico 10% de costo de adm $25.967.000 2.- RC: No entregaron medios probatorios, del espacio abierto y gratuito durante las mañanas 3.- Documento con enmienda y monto informado distinto al respaldo contable
4609	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CHILE DESDE EL AIRE			x	x		x				1.- Justificar 10% de costo de adm $8.471.253 2.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución del libro físico. Vía web, tampoco entregó ruta del libro 3.- Ítems del presupuesto
5356	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2018			x	x		x				1.- Justificar 10% de costo de adm $1.656.255 2.- RC: Entregó 8 fotografías, pero no acredita que fue una exposición. se solicitó más antecedentes y no dieron respuesta 3.- Ítems del presupuesto
3598	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	PARQUES NACIONALES DE CHILE			X	X		X	X			1.- NO Justifico 10% de costo de adm $18.211.036 2.- RC: Solicitó medios probatorios y no dio respuesta 3.- Ítems del presupuesto 4.-Comprobante de egreso (contable) n°401 por $938.000.-

N° Folio	Entidad	Titulo	Saldo a rendir	Fuera plazo	Costo Adm.	Retribución Cultural	Productora	Items	Fondos por rendir	NO Respaldo contable	Certificado n°40	Observación
5945	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CLUB HíPICO DE SANTIAGO: 150 AñOS DE TRADICIÓN Y ESPECTÁCULO	x		x	x		x		x		1.- Justificar 10% de costo de adm $5.166.000 2.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución del libro físico. Vía web, tampoco entregó ruta del libro 3.- Ítems del presupuesto 4.-Comprobante de egreso (contable) n°78 por $168.060 5.- Saldo a rendir de $4.280.-
3057	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	PATRIMONIO DE LA INGENIERÍA EN CHILE			x	x		x		x	x	1.- Justificar 10% de costo de adm $1.656.255 2.- RC: No entregaron medios probatorios de la distribución del libro físico. Vía web, tampoco entregó ruta del libro. 3.- Ítems del presupuesto 4.-Boletas de Honorarios con enmienda 5.-Certificado Donaciones n°135 $4.367.903.- (no considerado en el informe de rendición).

PROYECTOS SUGERIDOS

PARA

CONDICIONAR
Y
RECHAZAR

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

LEY DE DONACIONES CULTURALES

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	7930
Título:	1° ENCUENTRO COSTUMBRISTA EN LAS CONDES
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	CORPORACION FOLKLORICA Y CULTURAL ARCOIRIS
Rut Beneficiario:	65152042-8
Monto:	$ 45.088.316
Duración:	3 Meses
Fecha de Inicio:	Enero, 2022
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Realizar el l° encuentro costumbrista en Las Condes un encuentro de música y danza folclórica tradicional nacional e internacional con artesanía y muestra gastronómica con mas de 30 agrupaciones folclóricas durante 3 días de espectáculo con la participación de agrupaciones locales , regionales e invitados de otras regiones

Retribución Cultural:

El proyecto en si esta destinado a la comunidad ya que es un encuentro con entrada liberada donde todos pueden ir a disfrutar de un encuentro cultural donde puedan compartir nuestra cultura y a la vez educarse de la variedad de cultura de nuestro país.

Observaciones:

El proyecto no subsana las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento : OBS -En documentos anexos debe adjuntar la programación con la parrilla de artistas. - Anexar una carta de compromiso de los espacios que se consideran para la realización del festival y una carta de parte del Municipio que de autorización a realizar el evento. -La duración del proyecto no debe superar los 12 meses y consecuentemente debe ajustar el presupuesto. -Modificar fecha de inicio de ejecución desde el10 de octubre. -En retribución cultural debe aclarar simplemente que las actividades serán abiertas a todo público y gratuitas, señalando como será la difusión y el control del aforo. - En retribución cultural deberá señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. (fotografías, videos, prensa, etc)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9484
Título:	PROYECTO DE IMPLEMENTACIóN DE BIBLIOTECA Y FOMENTO LECTOR TRIGALES DE MAIPO
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL
Rut Beneficiario:	65079414-1
Monto:	$ 32.004.322
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Julio, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Implementar una biblioteca como un centro de saber, atractivo y lúdico. Ella contará con un área de lectura, áreas de trabajo y de recreación Complementando la función de la biblioteca, se desarrollará un plan de fomento lector, que busca generar el gusto por la lectura, el desarrollo de habilidades necesarias para el pensamiento crítico, despertar la capacidad de curiosidad, asombro e imaginación

Retribución Cultural:

-Este proyecto significará una gran retribución cultural a la comunidad escolar del colegio Trigales del Maipo, ya que busca dar herramientas a sus alumnos, tanto cognitivas como socioemocionales, de modo que les permita desenvolverse adecuadamente e influir positivamente en su entorno actual. Asimismo, estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos del futuro y tener mayores posibilidades de salir de la pobreza

Observaciones:

El proyecto no subsana las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento : OBS-En resumen aclarar que se trata de la implementación de la biblioteca del colegio Trigales de Maipo y consecuentemente el desarrollo del Plan fomento al lector ampliable a la comunidad en general -En retribución cultural ampliar el acceso a las actividades aumentando el público objetivo (colegios de la comuna y comunidad en general). Así mismo señalar que en los diversos medios de difusión se hará mención al patrocinio de la Ley de Donaciones. Instalar en la biblioteca una placa de reconocimiento a la Ley de donaciones. -Modificar fecha de inicio de ejecución (desde el 10 de octubre) -En presupuesto aclarar item "Promoción y realización de actividades literarias".

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9487
Título:	PROYECTO LECTOR ALMENDRAL
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL
Rut Beneficiario:	65079414-1
Monto:	$ 7.037.077
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Septiembre, 2021

Lugar de Ejecución:
- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

El Objetivo de este proyecto, es incrementar y variar el número de ejemplares de libros, tanto de lectura obligatoria mensual, como complementaria de entretención, para que nuestras alumnas y sus familias puedan ampliar su bagaje literario y acercarlas a la lectura de una manera entretenida y cercana. Además se realizan cuenta cuentos y se introducen los libros a las alumnas de una manera lúdica.

Retribución Cultural:

Dentro del proyecto lector está el que las alumnas y sus familias puedan acceder a los libros de la biblioteca del colegio. Es así como se ha implementado la mochila viajera, donde la alumna elije libros para cada miembro de su familia, pensando en los intereses y gustos de cada uno. Es por esto que se requiere una gran variedad de textos, como revistas, comics de los más variados temas. El objetivo es incentivar la lectura en todos los miembros del hogar y así crear un hábito dentro del hogar de optar por la lectura, que abre horizontes y aumenta el vocabulario. Dando así un mayor bagaje cultural a las familias del Castillo de La Pintana, donde está ubicado nuestro colegio.

Observaciones:

El proyecto no subsana las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento : OBS-En resumen aclarar que se trata de la adquisición de libros de lectura complementaria para distribuir gratuitamente en distintos establecimientos educacionales de la comuna. Considerar eventualmente versión digital. También aclarar con mayor detalle la actividad cuenta cuentos. -En retribución cultural ampliar el acceso a las actividades aumentando el público objetivo (colegios de la comuna). Así mismo señalar que en los diversos medios de difusión se hará mención al patrocinio de la Ley de Donaciones. Eventualmente considerar levantar versión digital de los libros en el www.bdpdigital. -Aclarar cuales serán los espacios para las presentaciones del cuenta cuentos y adjuntar carta de compromiso para el uso de las distintas locaciones. -Adjuntar formulario de acuerdo de entrega de libros a los distintos establecimientos. -Modificar fecha de inicio de ejecución (desde el 10 de octubre)

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9503
Título:	RED DE ARTISTAS POR LA INCLUSIóN
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación Mawen
Rut Beneficiario:	65114692-5
Monto:	$ 17.805.240
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Diciembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Araucanía • Chile - Región Maule • Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Proponemos la creación de una RED solidaria y colaborativa que vincule a personas y organizaciones comprometidos con los procesos inclusivos a través del arte, documentando, sistematizando y aportando registros y archivos, que evidencien las distintas experiencias en torno a la inclusión. Una RED que de cuenta de la diversidad y promueva el desarrollo humano a través de la colaboración.

Retribución Cultural:

Por una parte, Fundación Mawen es una organización sin fines de lucro que desde sus inicios se ha comprometido con los procesos inclusivos de personas con discapacidad cognitiva a través del arte; primero formando grupos de jóvenes en las artes escénicas y luego en la música, constituyendo así la Compañía Música-Teatro Mawen, quienes trabajan semanalmente en sus procesos investigativos, formativos y creativos para el montaje de nuevas propuestas teatrales. Contamos con registros de la segunda producción de Mawen, "Cactus, sólo muere lo que se olvida" obra y documental, material que da testimonio de la trascendencia del arte para el desarrollo humano y del trabajo que realizamos con el grupo de 24 jóvenes con discapacidad cognitiva. Por otra parte, La RED de artistas por la inclusión es un proyecto que se plantea abierto, colaborativo e inspirado por el derecho al acceso a la cultura. Es por esta misma razón que en las definiciones iniciales y esenciales de la RED se considera la participación de tres regiones además de la región Metropolitana, permitiendo así una mayor difusión y participación de las diferentes comunidades y territorios. La RED es un proyecto cultural contenido y liderado por Fundación Mawen pero que se implementa sobre bases de amplia.colaboración y co-construcción. Sus miembros podrán aportar y descubrir nuevas herrramientas y experiencias que enriquezcan continuamente el propio compromiso con los procesos inclusivos. La RED se define como una propuesta cultural abierta, colaborativa y solidaria con la comunidad apelando, a través del trabajo artístico, a contribuir con el bienestar individual y también colectivo. Hemos considerado la realización de 3 ciclos de difusión y visualización de "Cactus, sólo muere lo que se olvida" obra y documental, acompañado por un conversatorio (virtual, sincrónico) con miembros del equipo técnico de Fundación Mawen y de la compañía Música-Teatro, en el marco de un encuentro que permita compartir la profunda experiencia de Mawen en relación al arte, la inclusión y el desarrollo social y personal de grupo de jóvenes artistas con discapacidad cognitiva. Estos ciclos serán impartidos en las siguientes instituciones: - Corporación de Desarrollo de La Reina - Escuela Augusto Winter de Temuco - Departamento de Arte y Cultura del DAEM en Quinta Tilcoco a través de sus colegios asociados. Todas las actividades serán abiertas a todo público y con acceso libre y gratuito, sean éstas llevadas a cabo en forma virtual o presencial, quedando disponibles en las distintas plataformas de las organizaciones involucradas en dichas actividades. En cada encuentro se declará el patrocinio de la Ley de Donaciones Culturales usando como verificadores del proyecto fotografías y videos testimoniales.

Observaciones:

El proyecto ha subsanado parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS En resumen ser mas descriptivo en cuanto a las actividades consideradas. (plataforma y presentación de la obra). Debe también explicitar si las actividades se desarrollarán bajo regimen presencial, hibrido y/o virtual. -En retribución cultural y de acuerdo al formato (presencial o virtual) mencionar que el acceso a las actividades será gratuito para todo público y que los contenidos estarán a disposición en distintas plataformas. (señalar). Así mismo señalar que en los diversos medios de difusión se hará mención al patrocinio de la Ley de Donaciones. Complementariamente se deberá señalar cuales serán los verificadores que permitirán respaldar el cumplimiento de la retribución (fotografías, videos, etc). -En el presupuesto - Debe adjuntar la autorización del uso en materia de derechos de autor para el guion dramático de la obra. (formulario tipo se enviará por correo). -Revisar presupuesto, falta especificar item y describir detalles en columna de observaciones.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9530
Título:	NUEVA SEDE: HABILITACIóN DE SALAS DE CLASES PARA BECADOS/AS FUNDACIóN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
Tipo de proyecto:	Infraestructura
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
Rut Beneficiario:	75991930-0
Monto:	$ 391.665.950
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

El proyecto tiene como fin principal entregar un espacio óptimo para el desarrollo musical/orquestal de nuestros becarios. Para este efecto, se pretende llevar a cabo la habilitación acústica de las salas de clases y ensayo donde desarrollarán su proceso de formación orquestal e instrumental. Las instalaciones están ubicadas en el 3 piso del Edificio Delta Sur de Televisión Nacional de Chile.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de este proyecto es crear un espacio de formación musical abierto a todos los niños, niñas y adolescentes que tengan el interes de aprender a un instrumento musical y no cuentren con las oportunidades para hacerlo. Por este motivo seran espacios que podrán utilizar de forma totalmente gratuita. Como medios de verificación que constaten que el uso de los espacios y por ende las actividades son gratuitas se entregarán videos, fotografias y nomina de usuarios. A la vez, entregar oportunidades de transformación social a los talentos musicales, mediante la práctica orquestal, desarrollando capacidades cognitivas y habilidades blandas que les ayuden en su desarrollo como personas. De esta forma se pueden evitar la deserción escolar, los indices de drogradición y delincuencia juvenil. En en las instalaciones y en un espacio a la vista de todos los usuariso se instalará un placa que señale que el proyecto se desarrollo con el patrocinio de la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

- El proyecto ha subsanado parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS Debe adjuntar documento que acredite el vínculo jurídico entre el propietario del bien inmueble y el beneficiario

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9613
Título:	FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES
Rut Beneficiario:	65201463-1
Monto:	$ 207.398.171
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Por los resultados obtenidos en el Segundo Festival de Música Portillo, se ha decidido postular la version 2023, que integra la formación de jóvenes talentos latinoamericanos liderados por la directora Alejandra Urrutia junto a destacados maestros nacionales e internacionales. Se realizarán: un concierto en Portillo y un concierto de Música de Cámara en Santiago, ambos abiertos a la comunidad.

Retribución Cultural:

1.- Los 52 estudiantes seleccionados tendrán una beca completa para el festival, que incluye 10 días de estadía y alimentación en Portillo, traslados Santiago – Portillo – Santiago. Además, esta beca contempla las clases de música de cámara y ensayos de orquesta, participación en recitales y concierto de cierre y asistencia a todos los recitales de profesores y músicos invitados. 2.- La orquesta FOSILA de Los Andes tendrá una clase gratuita dictada por la Directora musical del Festival, Alejandra Urrutia 3.- Se realizará un recital de estudiantes gratuito abierto a la comunidad de Los Andes 4.- Se realizará en Santiago un concierto gratuito y abierto a la comunidad como cierre del Festival. 5.- Los conciertos serán transmitidos via streaming para un mayor acceso a la comunidad nacional e internacional. Los verificadores que darán cuenta son: Fotografías, videos y prensa.

Observaciones:

El proyecto ha subsanado parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS -En retribución cultural aclarar la gratuidad de las residencias (talleres) y también aclarar el acceso (gratuidad para todo público) de las presentaciones. Así mismo aclarar los espacios considerados para las presentaciones (Adjuntar cartas de apoyo de las distintas locaciones).

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

Folio:	9664
Título:	PROYECTO ORQUESTA NOCEDAL
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL
Rut Beneficiario:	65079414-1
Monto:	$ 40.710.300
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Octubre, 2021

Lugar de Ejecución:
- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Es un proyecto artístico-musical, siendo su objetivo final transformarse en una Oruqesta. Las clases instrumentales se realizan de manera 100% virtual, hasta que haya un retorno a clases presenciales. Los entregable son las actividades artísticas, presentaciones, que se podrán realizar de forma presencial si las condiciones sanitarias lo permitan, sino se realizará en formato 100% virtual.

Retribución Cultural:

Proponemos al consejo la realización de las actividades considerando dos variables. 1. En caso de mantenerse las restricciones sanitarias, se realizarán en modo virtual, clases maestras. Estas actividades estarán dirigidas a niños y niñas que participen de otros proyectos similares de Orquestas Juveniles e infantiles, Bandas y/o ensambles de colegios de la RM. El formato de estas actividades será virtual, mediante el sistema de videoconferencia en plataforma como ZOOM o MEET. Se realizará una clase maestra en los siguientes instrumentos: Violín, Trompeta, Flauta y Percusión. DIFUSIÓN: Previamente a la actividad, se realizará difusión de flayer en redes sociales con detalles de fechas y horarios, haciendo mención al apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones VERIFICADORES: Será por medio de Redes Sociales, especialmente Instagram de la Fundación donde por medio de fotos se dará reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley. Una vez al mes serán transmitidas las clases de manera online por medio de Meet, con el fin que más persona puedan disfrutar de la música realizada por niños de la Fundación 2. En un escenario de apertura, en donde estén permitidos los conciertos en vivo, la actividad de retribución será de 2 conciertos Didácticos, realizados por nuestra Orquesta, en beneficio de niños y niñas pertenecientes a colegios de la educación pública o en su defecto que se encuentren situados en sectores vulnerables de la RM. DIFUSIÓN: Al ser difusión interna, será de responsabilidad del establecimiento o colegio donde se realice la retribución por parte nuestra. VERIFICADORES: Redes Sociales; especialmente Instagram y Facebook de Fundación Nocedal, por medio de fotografías y vídeos se dará reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley. Estos conciertos en vivos serán realizados en eventos masivos que realiza la Fundación, generando un impacto en sus oyentes.

Observaciones:

- El proyecto ha subsanado parcialmente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su condicionamiento: OBS retribución cultural se sugiere ampliar el acceso a las actividades aumentando el público objetivo (colegios). Así mismo señalar que en los diversos medios de difusión se hará mención al patrocinio de la Ley de Donaciones. -Aclarar cuales serán los espacios para las presentaciones y adjuntar carta de compromiso para el uso de las distintas locaciones.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9572
Título:	PROYECTO HISTORIA Y CULTURA DEL VINO PARA NIñOS
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación Herencia y Futuro
Rut Beneficiario:	65201523-9
Monto:	$ 48.991.729
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Septiembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins • Proyecto Digital (El proyecto editorial contempla además de impreso un formato digital, de modo que pueda ser difundido y descargado desde repositorios virtuales. Por otro lado, el proyecto contempla dos mini videos ilustrativos audiovisuales sobre este cuento, el cual podrá ser visto desde redes sociales, sitios web y canales de youtube de la Fundación Herencia y Futuro.)

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

En Chile, en especial en Colchagua, existe un rico patrimonio vitivinícola relacionado con la historia, procesos y producción del vino, el que es poco conocido y difundido entre los niños, afectando su identidad, arraigo local y cultura. Se busca poner en valor este patrimonio de manera educativa, a través de un proyecto editorial y audiovisual para niños, donde el autor es un escritor de Lolol.

Retribución Cultural:

La propuesta consiste en imprimir y difundir 1.000 ejemplares. De éstos, 100 ejemplares serán donados a las diversas instituciones educacionales y las bibliotecas municipales a las comunas de la Región de O´Higgins. Así también de difundirá el ejemplar del libro digital en instituciones educativas que cuenten con repositorio virtual, como instituciones educativas, como bibliotecas públicas a lo largo de Chile, como la biblioteca digital del Ministerio de Educación, Universidades, y Fondo Fomento Lector. Esta retribución será documentada a través de una Carta de Entrega donde conste la entrega del ejemplar. A su vez los videos buscarán ser difundidos en plataformas como TV Educa de TVN, los repositorios digitales de las instituciones antes nombradas y la plataforma virtual del MINCAP.

Observaciones:

Beneficiario no ha subsanado observaciones

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9347
Título:	TRATAMIENTO ACUSTICO TEATRO MARIA ELENA
Tipo de proyecto:	Infraestructura
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
Rut Beneficiario:	65072332-5
Monto:	$ 191.292.500
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Agosto, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El teatro de la comuna de la María Elena, remodelado en el año 2016, presenta una problemática acústica, la que no permite el correcto desarrollo de este inmueble, para las funciones con las que fue creado (teatro, danza, cine), es por esto que este proyecto busca instalar un sistema de acondicionamiento acústico y de esta forma darle un uso adecuado para las necesidades culturales de la comuna.

Retribución Cultural:

En el caso de ser aprobado este proyecto, es de suma importancia para nuestra institución hacer saber a la comunidad, quienes fueron los artífices para hacer realidad este sueño que todo el equipo de cultura de la fundación y el área municipal lleva por años tratando de cumplir, es que se instalara una placa de acero que detalle quienes fueron los que contribuyeron a la realización de este proyecto. Además de asegurar la entrada gratuita a las dos primeras actividades culturales que se realicen en el inmueble después de la instalación de este proyecto. Como método verificador, enviaremos fotografías y videos del proceso de construcción, de instalación y de la placa y de las actividades gratuitas

Observaciones:

- El proyecto no ha subsanado oportunamente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su rechazo. OBS En resumen señalar que el proyecto considera la consultoría de arquitectura y especialidad acústica con la gestión y tramitación de los permisos en el CMN y la DOM . En 2da instancia se ejecutará el sistema acústico referido. - Adjuntar comodato que delega administración del recinto a la Fundación cultural.- El presupuesto debe incluir la consultoría y tramitación del expediente en el CMN y la DOM . - El presupuesto debe ser detallado considerando los distintos estados de pago y un desglose de los distintos profesionales y servicios considerados. - En retribución cultural debe señalar que en el transcurso de ejecución de la obras se instalará un letrero de obras que haga alusión al apoyo de la Ley de donaciones al proyecto y así mismo que una vez concluidas las obras se instalará una placa de reconocimiento a la Ley de Donaciones por el patrocinio y financiamiento al proyecto. Señalar también el ingreso gratuito al inmueble y a las distintas actividades consideradas. - Adjuntar un Plan de gestión con la programación anual del recinto. - En retribución cultural señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento del proyecto (Fotografías, videos, web, etc). -El usuario informa que desistirá el proyecto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9419
Título:	CREACIóN ORIGINAL Y MONTAJE DE KAORI: NUEVA OBRA FAMILIAR DE TEATROCINEMA A PARTIR DEL ARTE JAPONéS DEL KINTSUGI
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN TEATROCINEMA
Rut Beneficiario:	65128436-8
Monto:	$ 158.773.519
Duración:	13 Meses
Fecha de Inicio:	Noviembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Creación, montaje y temporada de KAORI, obra teatral original de la compañía Teatrocinema, sin texto hablado y destinada a público general (familiar). La temporada de 39 funciones se realizará en la sala A2 del Centro Cultural GAM, comuna de Santiago, durante oct. y nov. de 2022. Los ensayos se realizarán en la Aldea del Encuentro, comuna de la Reina, entre oct. de 2021 y sept. de 2022.

Retribución Cultural:

KAORI es una propuesta teatral especialmente dirigida a la niñez y las familias, cuyo espíritu responde a la necesidad de generar instancias de reflexión al interior de los hogares luego de casi dos años de una pandemia cuyo costo social, cultural y de salud mental y física ha sido muy alto. De acuerdo a lo convenido con Pamela López -Directora de Programación y Audiencias de GAM- y Cristian Uribe -asesor legal de GAM- se pondrá a disposición del público como beneficio de retribución cultural un 30% de descuento en el 30% de las entradas de valor general que se pondrán a la venta. La cantidad de entradas con descuento dependerá del aforo permitido a la fecha de la temporada (octubre y noviembre de 2022). Considerando el descuento, cada entrada con beneficio será rebajada de $6.000 (valor de entrada general) a $4.200. El beneficio estará dirigido a padres y/o cuidadores que asistan a las funciones con niños, niñas y/o adultos mayores en situación de dependencia, con el objetivo de promover la asistencia a la obra de diversos integrantes al interior de cada familia, facilitando la reflexión intergeneracional en relación a los contenidos de la propuesta de Teatrocinema.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisible, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9504
Título:	MEMORIAL "LAS ALMAS VUELAN LIBRES"
Tipo de proyecto:	Infraestructura
Nombre Beneficiario:	Desafío Levantemos Chile
Rut Beneficiario:	65943320-6
Monto:	$ 130.299.048
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Agosto, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Este año (2021) se cumplen 10 años del accidente que cobró la vida de 21 personas en Juan Fernández, entre ellos, del fundador del Desafío Levantemos Chile, Felipe Cubillos Sigall. El Proyecto consta de un memorial en Santiago , el que se ubicará en la Plaza Hernando Magallanes, de la comuna de Las Condes

Retribución Cultural:

Según Matheus Pereira, “Un memorial es uno de los pocos tipos de arquitectura cuya función fundamental no es albergar, sino recordar. Espacios que respetuosamente pretenden dar memoria a quienes han pasado por actos heroicos; y cuya finalidad se basa en materializar la emoción de lo intangible, creando una memoria colectiva y recordada a través del tiempo.” La propuesta emocional del memorial se fundamenta en la siguiente frase: “Las Almas Vuelan Libres”. En el entendido de que las 21 personas que trágicamente fallecieron aquel 2 de septiembre del 2011, no murieron, sino que emprendieron un vuelo a la eternidad, todos juntos, en una misión de solidaridad y acción social que los caracterizaba, como lo fue la reconstrucción del Archipiélago Juan Fernández después de los desastres naturales que allí ocurrieron. Con estos memoriales se pretende rendir un homenaje por tales acciones a estas 21 personas, con proyectos austeros como lo eran ellos, con elementos arquitectónicos y simples, pero de gran presencia urbana, cargados de una fuerte emocionalidad y formulado bajo la conceptualización del vuelo agrupado de las aves. La idea de realizar estos memoriales surge por el simple hecho de que luego del accidente, lamentablemente varios de los cuerpos no fueron hallados, lo que implica que familia, amigos, y todos los chilenos en general no disponen de un espacio o lugar al cual poder acercarse para recordarlos, sentirlos y tenerlos presentes. Este año particularmente se cumple 10 años de aquel fatídico hecho y se considera como el momento propicio para llevar a cabo estas obras. La idea es que estos espacios culturales logren representar un espacio de encuentro, en donde la solidaridad sea el bálsamo y aliciente para recordar y mantener viva la memoria de estos mártires, quienes en un viaje de ayuda al prójimo, perdieron sus vidas.

Observaciones:

- El proyecto no subsana oportunamente las observaciones indicadas por la Secretaria, por lo que se recomienda su rechazo: OBS - Resolución de parte del Consejo de Monumentos que aprueba la ejecución del Memorial, así mismo las debidas autorizaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales. - En documentos anexos debe adjuntar un presupuesto detallado con un listado de partidas y su respectivo valor unitario. El presupuesto del formulario excel debe ser correspondiente y señalar solo los estado de pagos acordados con el contratista. - En retribución cultural debe señalar que se instalara en el memorial una placa de reconocimiento al apoyo y financiamiento de la ley de donaciones. Complementariamente en la etapa de construcción incorporar en el letrero de obras la participación y patrocinio de la Ley de donaciones.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9361
Título:	LEVANTANDO BANDAS
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación Levantando Bandas
Rut Beneficiario:	65200014-2
Monto:	$ 305.597.776
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Septiembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Los Ríos • Chile - Región Araucanía • Chile - Región Bío Bío • Chile - Región Maule • Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins • Chile - Región Ñuble • Proyecto Digital (Proyecto Hibrido dependiendo del estado pandémico del pais.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto se enfoca en otorgar capacitación técnica-profesional a bandas, solistas, productores, agrupaciones artísticas y sociales facilitando su desarrollo integral, con el fin de que estas puedan reducir el tiempo de aprendizaje en cuanto a la experiencia en escenarios y organización de equipos de trabajo, acercándolos a la nueva era digital en el contexto de la escena musical nacional

Retribución Cultural:

VISIBILIZAR QUE CON CIERTAS HERRAMIENTAS PROFESIONALES SE PUEDE LOGRAR ESPECTÁCULOS DE CALIDAD, EN CUANTO A SU ESTRUCTURA Y MENSAJE CULTURAL, INSPIRANDO Y MOTIVANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES. ASIMISMO, ACERCAR Y FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD Y CON SU ARTE, MARCANDO UN PRECEDENTE EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS FUTURAS ACTIVIDADES CULTURALES.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisible, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

Folio:	9569
Título:	EL QUIJOTE POPULAR
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Fundación Alegro Chile
Rut Beneficiario:	65196778-3
Monto:	$ 19.046.591
Duración:	10 Meses
Fecha de Inicio:	Marzo, 2022
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Metropolitana de Santiago • Chile - Región Valparaíso • Proyecto Digital (La obra fílmica será exhibida con la realización de una charla o foro de su director y protagonista.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizar una versión popular y colaborativa del clásico universal del Quijote en dos comunas de la región metropolitana y la región de Valparaíso. Un fin con participación de profesionales y NO profesionales de las artes y cuyo desarrollo incluye grupos locales, gente de oficios tradicionales y con intereses compartidos.

Retribución Cultural:

La obra fílmica será exhibida una vez al mes con la realización de una charla o foro de su director y protagonista en colegios, liceos e instituciones sociales o comunucales que lo soliciten y durante el período de un año.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisible, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

INFORME A COMITÉ

LEY DE DONACIONES CULTURALES

Folio:	9685
Título:	PROTOTIPO ITINERANTE SIPAM
Tipo de proyecto:	Equipamiento
Nombre Beneficiario:	Fundación El Toldo
Rut Beneficiario:	65196394-K
Monto:	$ 45.574.264
Duración:	26 Meses
Fecha de Inicio:	Noviembre, 2021
Lugar de Ejecución:	• Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El año 2012, la FAO entregó a la Isla de Chiloé un reconocimiento mundial como uno de los primeros Sitios SIPAM del planeta (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial). El proyecto “Prototipo Itinerante SIPAM”, tiene por objetivo diseñar un prototipo que recorrerá, durante 24 meses, la Región de los Lagos para recuperar y difundir el invaluable patrimonio agrícola de la Isla de Chiloé.

Retribución Cultural:

Como ya se señaló, la isla de Chiloé cuenta con un importante patrimonio agroecológico reconocido como patrimonio agrícola mundial por la FAO como sitio SIPAM basado en el reconocimiento de que existen prácticas sustentables, diversidad biocultural que puede permitir un desarrollo sustentable, respetuoso con el medio ambiente, seguro y que puede ser una alternativa concreta para aumentar, diversificar y fortalecer las fuentes de ingreso no solo de habitantes rurales sino también de pequeños intermediarios y comerciantes que forman parte de la cadena de valor de este sistema productivo. De este modo, creemos que estamos frente a una oportunidad real de aumentar no sólo ingresos, sino también la resiliencia del territorio en su conjunto. Estimamos que en el contexto actual se hace urgente aportar a través de un programa que apunte a rescatar, poner en valor y difundir la existencia, significado y potencialidad de este patrimonio productivo y cultural. Se hace necesario facilitar la mantención de prácticas, conocimientos y biodiversidad que justificaron la denominación de Chiloé como Sitio SIPAM, dinamizando su gran potencial para influir positivamente en la economía local. Todo esto se debe realizar potenciando canales de difusión (marketing) y comercialización al mismo tiempo que se fortalece la cultura e identidad local. En este sentido, el diseño del "Prototipo Itinerante SIPAM" y su itinerancia, ayudará a reconocer el valor de su patrimonio agrícola y cultural. Toda esta puesta valor, será la retribución cultural a la comunidad chilota. Además, la itinerancia permitirá abordar el amplio territorio en la difusión de este patrimonio intangible. Hay que señalar, además, que la itinerancia se encuentra en el corazón patrimonial de la cultura chilota. Todo el proceso de colonización de la isla llevada a cabo por los jesuitas en el S.XVII, se basó justamente en un sistema de misiones itinerantes llamadas Misiones Circulares. Cabe señalar, que permitirá mayor cobertura, a un costo menor del que tendría la mantención de un lugar fijo. La participación de las exhbiciones a este Prototipo Itinerante SIPAM serán gratuitas, así también los talleres que se impartirán en conjunto con la exhibición. Por último, si bien este prototipo quedará a cargo de Fundación El Toldo, su uso quedará a disposición gratuita de cualquier ente público o privado, que quiere exhibir el patrimonio SIPAM.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisible, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 (“Ley de Donaciones Culturales”). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones

Culturales.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

VARIOS

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

LEY DE DONACIONES CULTURALES

PUNTOS VARIOS A TRATAR EN SESIÓN DE COMITÉ

I. Varios

A. Otros
Temas libres a incorporar.
Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

martes, 28 de septiembre de 2021

SESIÓN N° 08 DEL PERIODO 2021

Por medio del presente se remite a los miembros del Comité, información adicional y complementaria para la sesión.

En esta ocasión y de forma particular, se remiten cartas, correos, descargos y antecedentes recibidos por parte de algunos de los beneficiarios de los 40 informes de rendición rechazados en sesión n°07-2021, los cuales, de acuerdo a la determinación del Comité, corresponde a sus miembros analizar la pertinencia de informar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, respecto a alguna situación en particular de alguna de las entidades allí identificadas.

1. Correo del martes 14 de septiembre de 2021 con antecedentes de CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL (GAM) respecto a uno de los tres informes de proyectos objetados/rechazados.
2. Correo del lunes 20 de septiembre de 2021 con documento respuesta de CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
3. Correo del martes 21 de septiembre de 2021 con carta de CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+
4. Correo del martes 21 de septiembre de 2021 con carta/descargos de AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ALMA
5. Correo del jueves 23 de septiembre de 2021 con solicitud de CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO

A continuación, se acompañan los antecedentes (cartas) indicadas en los puntos anteriores:

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo Felipe Mella Morales, RUT N° 12.180.305-4, representante de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, RUT N°65.011.263-6, entidad que postuló al Comité Calificador de Donaciones Privadas el proyecto denominado “"Electromagnética 4to Festival Internacional de Theremin en Chile"”, folio 4561, , declaro lo siguiente:

Declaro que bajo el proyecto indicado precedentemente fueron recibidos un total de donaciones ascendente a $6.800.000, de ello, su gasto se distribuyó de la siguiente manera según cuadro adjunto.

Resumen de gastos del Proyecto			
TIPO DE GASTO	**TOTAL BRUTO APROBADO**	**TOTAL BRUTO GASTADO**	**SALDO**
	($)	**($)**	**($)**
Gasto de Recursos Humanos	12.813.888	5.609.033	7.204.855
Gasto en Bienes y Servicios	5.297.880	1.073.189	4.224.691
Gasto de Inversión	0	0	0
Gasto de Propiedad Intelectual	0	0	0
Costos de Administración	1.549.200	117.778	1.431.422
TOTAL MONTO APROBADO	**19.660.968**	**6.800.000**	**12.860.968**
MONTO APROBADO	**TOTAL DE DONACIONES RECIBIDAS**	**SALDO**	**% Donaciones recibidas sobre monto aprobado**
19.660.968	6.800.000	12.860.968	34,59%
TOTAL DE DONACIONES RECIBIDAS	**MONTO BRUTO GASTADO**	**SALDO**	**% Gastos realizados sobre donaciones recibidas**

6.800.000	6.800.000	0	100,00%

En el proceso de rendición e informe del proyecto, hemos acreditado gran parte de los gastos señalados, excepto aquellos referidos a gastos de administración por un monto de $117.778 pesos.

La razón de lo anterior, obedeció a que dicho gasto fue destinado a cubrir gastos de administración del centro cultural y que efectivamente sirvieron de apoyo al proyecto objeto de esta declaración jurada.

Por último, declaro que la totalidad de los recursos recibidos como donaciones, los $6.800.000 fueron destinados en su totalidad a cumplir con las actividades señalada en el proyecto postulado, como asimismo también se dio cumplimiento a las retribuciones comprometidas, viéndose en definitiva beneficiada la comunidad del cumplimiento de dicho proyecto.

Felipe Mella Morales
Director ejecutivo
Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM)

Santiago 14 de septiembre de 2021

PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE

Santiago, 16 de Septiembre de 2021

Señores
Comité Calificador de Donaciones Culturales
PRESENTE

Estimados Sres.,

Junto con saludarles, esperando se encuentren bien, por la presente, y de acuerdo con la información recibida en su comunicado REX N°0032 - Sesión 07/2021 y recibido el día 3/9/2021.

Deseamos reiterar las situaciones que explican la dificultad de rendir los proyectos anotados de acuerdo a las normativas previas al año 2019.

Tal como se señaló en carta de mayo de este año, debemos destacar la dificultad de recopilación de antecedentes por los años transcurridos, el cambio de personas responsables de las tareas administrativas y finalmente la crisis sanitaria.

La Corporación Patrimonio Cultural de Chile, da fe que los gastos realizados en los proyectos antes del año 2019 han sido efectuados dentro del marco de la Ley, y las donaciones siempre se han gastado en cada uno de los proyectos que ha desarrollado la Corporación en sus 27 años de funcionamiento desde su fundación.

Debemos destacar que en mayo, se entregó junto a esta carta una declaración jurada ante notario, con carácter de escritura pública, de reforzamiento de lo anotado. Todas las donaciones han financiado proyectos de investigación, apoyo a iniciativas culturales, desarrollo de concursos, restauración de bienes patrimoniales, edición de libros, conciertos, difusión de material educativo en colegios, entre otros.

Se adjuntan ambos documentos.

Tal como hemos expresado anteriormente, reconocemos y lamentamos los errores cometidos, y nos ponemos a la disposición de vuestra resolución.

Agradeciendo su atención y confiado en su favorable acogida.

Les saluda atentamente,

Roberto Fuenzalida

PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE

Santiago, 20 de Mayo de 2021

Señores
Comité Calificador de Donaciones Culturales
PRESENTE

Estimados Sres.,

Junto con saludarles, esperando se encuentren muy bien, por la presente, y de acuerdo con la solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva del Comité de Donaciones, envío carta explicativa.

En el proceso que estamos viendo, debe anotarse las dificultades a que nos hemos enfrentado. Especialmente difícil ha sido la recopilación de antecedentes por los años transcurridos, también ha sido compleja la revisión de certificados y gastos antiguos, y debe destacarse que las personas que preparaban los informes han cambiado, y a lo anterior se suma el cambio de computadores y finalmente, la pandemia que ha obligado al trabajo virtual. Hemos llegado a la conclusión de que con nuevos procesos virtuales toda esta situación podría haberse evitado.

Para subsanar los problemas históricos en el año 2019 se contrató una persona cuya dedicación principal es preparar los informes que necesita la Secretaria Ejecutiva de Donaciones Culturales.

El error básico ha sido no aplicar correctamente donaciones recibidas y los gastos imputados en algunos proyectos, debe destacarse que en años pasados la Corporación era una de las pocas instituciones de gestión cultural lo que hacía que la preocupación central era la del apoyo a proyectos de bien público, lo que pudo haber generado en algunos casos errores administrativos, pero podemos dar certeza que las donaciones recibidas fueron utilizadas en los proyectos aprobados por el Comité. Esta situación se ha corregido ya que actualmente todos los proyectos tienen presupuestos y mecanismos bien definidos.

La Corporación Patrimonio Cultural de Chile, da fe que los gastos realizados en los proyectos antes del año 2019 han sido efectuados dentro del marco de la ley. Siempre los recursos se han gastado en los proyectos de la Corporación.

Aprovechamos de comentar que, si bien desde el 2019 en adelante estamos entregando las rendiciones según las exigencias del Comité de Donaciones, nos encontramos definiendo un protocolo interno de seguimiento y control de cada uno de los proyectos, aún más exhaustivo y completo, de manera de evitar cualquier nuevo error. Para información del Comité, agregamos una breve explicación de los nuevos procesos que estamos estableciendo: Cada proyecto tendrá una carpeta en un archivo al que tendrá acceso cualquiera persona de la Corporación, incluso una persona de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales. En esta carpeta se tendrá la presentación del proyecto al Comité, la resolución de este organismo, se tendrán copias de los certificados de donación y copia de cada boleta o factura que se pague, los informes anuales y el cierre del proyecto. Así, cualquier informe de avance, será prácticamente automático.

Tal como hemos expresado anteriormente, reconocemos y lamentamos los errores cometidos, y nos ponemos a la disposición de vuestra resolución.

Debemos mencionar que, junto a esta carta, la Corporación entrega un cuadro con el resumen de los 41 proyectos finalizados, los que fueran aprobados entre los años 2014 y 2019, así como, ha firmado y adjuntado, una declaración ante notario, con carácter de escritura pública, de reforzamiento de lo anotado. Todas las donaciones han financiado proyectos de investigación, apoyo a iniciativas culturales, desarrollo de concursos culturales, restauración de bienes patrimoniales, edición de libros de temas culturales, conciertos, difusión de material cultural en colegios, etc.

Esperamos su apoyo para resolver la situación de los proyectos condicionados y pendientes de aprobación, así como varios nuevos proyectos culturales. Cabe mencionar un interesante proyecto del Museo de Bellas Artes y una investigación y publicación del tema Los Humedales de Chile que estamos preparando, así podremos dar continuidad a nuestra labor y al cumplimiento de nuestros compromisos.

Agradeciendo su atención y confiado en su favorable acogida.

Les saluda Atte.,

Roberto Fuenzalida

CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE

2014-2020

N° Identificación Proyecto	Título	Donaciones Informadas por Corporación	Gastos informados por Corporación
1508	III ETAPA TERMINACIÓN DE LOS MURALES PARA EL TEMPLO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PADUA	$ 39.098.015	$ 39.090.104
1653	CONSOLIDACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	$ 148.833.460	$ 148.833.460
1715	DE MAR Y TIERRA, MERCADOS DE LOS ANDES: PERU TOMO I	$ 52.507.042	$ 22.818.062
1896	20 AÑOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN CHILE	$ 39.699.932	$ 39.589.932
1925	CONCURSO ARTESPACIO 20 AÑOS	$ 13.532.500	$ 13.531.900
1973	EDUARDO ARMSTRONG, RETRATO DE SU OBRA VISUAL (I ETAPA)	$ 37.199.217	$ 37.199.217
2201	PERÚ ARTE CONTEMPORÁNEO	$ 15.858.890	$ 15.858.890
2203	CASAS DE CAMPO CHILENAS	$ 59.320.404	$ 59.840.365
2411	ECOBARRIOS DE SANTIAGO	$ 24.740.187	$ 24.028.516
2440	EDUARDO ARMSTRONG, RETRATO DE SU OBRA VISUAL (II ETAPA)	$ 40.270.000	$ 39.270.000
2445	EXPOSICIÓN SANTIAGO DESDE EL AIRE	$ 50.924.940	$ 51.262.000
2480	PERÚ ARTE CONTEMPORÁNEO (II PARTE)	$ 40.222.222	$ 40.222.000
2526	SITIO WEB PATRIMONIO	$ 22.195.555	$ 22.195.555
2635	OBRA TEATRO "VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA"	$ 26.393.395	$ 26.293.000
2939	CASAS DE CAMPO CHILENAS II PARTE	$ 59.320.404	$ 59.320.404
2941	RESTAURACIÓN CASONA YUNGAY Y PROYECTO DE MUSEO (ETAPA EJECUCIÓN DE OBRAS)	$ 287.389.132	$ 287.389.132
3006	SANTIAGO AYER Y HOY: 100 AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (I PARTE)	$ 34.000.000	$ 34.000.000
3039	RESCATE E INTERPRETACIÓN DE LAS RECETAS TRADICIONALES CHILENAS	$ 32.694.333	$ 32.694.333
3057	PATRIMONIO DE LA INGENIERÍA EN CHILE	$ 30.722.694	$ 12.868.213
3215	CONCURSO ARTE JOVEN 2016	$ 16.384.844	$ 16.339.844
3466	SANTIAGO AYER Y HOY: 100 AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (II PARTE)	$ 29.560.888	$ 29.560.000
3571	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	$ 434.982.503	$ 434.982.503
3598	PARQUES NACIONALES DE CHILE	$ 265.490.960	$ 265.490.960
3689	PROYECTO MUSEO CASA DEL SONIDO (EJECUCIÓN MUSEOGRAFÍA)	$ 360.366.800	$ 360.366.000
3701	FESTIVAL HECHO EN CASA: INTERVENCIONES URBANAS	$ 19.708.000	$ 19.708.000
3813	RESCATE E INTERPRETACIÓN DE LAS RECETAS TRADICIONALES CHILENAS (II PARTE)	$ 37.485.167	$ 36.998.243

4931	200 AÑOS DE LA ESCUADRA MARINA	$ 152.901.829	$ 153.365.449
4923	BERNARDO O'HIGGINS	$ 20.000.000	$ 20.000.000
4609	CHILE DESDE EL AIRE	$ 106.607.578	$ 106.607.578
4508	LA VISIÓN DEL CHASQUI	$ 17.806.143	$ 17.811.112
4226	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2017	$ 16.303.600	$ 16.254.624
4370	ALEJANDRO STUVEN GREEN. ARTE TEXTIL	$ 31.628.667	$ 31.600.000
4507	JUAN GRIMM, ARQUITECTURA DEL PAISAJE	$ 137.320.000	$ 137.320.800
5945	CLUB HÍPICO DE SANTIAGO: 150 AÑOS DE TRADICIÓN Y ESPECTÁCULO	$ 58.721.740	$ 58.700.000
5862	RETORNOS, FRANCISCA PRIETO	$ 72.688.032	$ 72.797.180
5723	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO	$ 181.813.047	$ 182.306.851
5455	CONCIERTO JUAN DIEGO FLOREZ	$ 600.000.000	$ 605.624.015
5356	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2018	$ 18.218.807	$ 18.218.807
7217	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2019	$ 24.966.997	$ 24.893.479
7102	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	$ 157.877.591	$ 157.950.284
6686	EXPOSICIÓN FRANCISCA PRIETO	$ 58.287.334	$ 58.281.257
		$ 3.874.042.849	$ 3.831.482.069

DECLARACION JURADA y FINIQUITO

En Santiago, República de Chile, a 24 de mayo de 2021, ante mí OCTAVIO GUTIÉRREZ LÓPEZ; comparece la CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE, Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro, RUT N°72.701.000-9, debidamente representada por su Director Ejecutivo don CARLOS ROBERTO FUENZALIDA GONZALEZ, cédula de identidad N°4.811.876-3, chileno, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Londres N°67, comuna de Santiago, Región Metropolitana, quien expone:

PRIMERO: Que, en la representación que invisto, vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1.- Que conozco y acepto las obligaciones y responsabilidades administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias establecidas en la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8º de la Ley Nº 18.985 (la "Ley de Donaciones Culturales") y su Reglamento.

2.-Que conozco y acepto íntegramente los proyectos que ha presentado a la Ley de Donaciones Culturales y el estado del proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos.

Los proyectos y sus números de identificación son los siguientes:

1508	III ETAPA TERMINACIÓN DE LOS MURALES PARA EL TEMPLO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PADUA
1653	CONSOLIDACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
1715	DE MAR Y TIERRA, MERCADOS DE LOS ANDES: PERU TOMO I
1896	20 AÑOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN CHILE
1925	CONCURSO ARTESPACIO 20 AÑOS
1973	EDUARDO ARMSTRONG, RETRATO DE SU OBRA VISUAL (I ETAPA)
2201	PERÚ ARTE CONTEMPORÁNEO
2203	CASAS DE CAMPO CHILENAS
2411	ECOBARRIOS DE SANTIAGO
2440	EDUARDO ARMSTRONG, RETRATO DE SU OBRA VISUAL (II ETAPA)
2445	EXPOSICIÓN SANTIAGO DESDE EL AIRE
2480	PERÚ ARTE CONTEMPORÁNEO (II PARTE)
2526	SITIO WEB PATRIMONIO
2635	OBRA TEATRO "VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA"
2939	CASAS DE CAMPO CHILENAS II PARTE

JORGE MAXIMILIANO UNZUETA RIVAS
NOTARIO SUPLENTE
30a. NOTARIA
SANTIAGO
SANTIAGO DE CHILE

2941	RESTAURACIÓN CASONA YUNGAY Y PROYECTO DE MUSEO (ETAPA EJECUCIÓN DE OBRAS)
3006	SANTIAGO AYER Y HOY: 100 AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (I PARTE)
3039	RESCATE E INTERPRETACIÓN DE LAS RECETAS TRADICIONALES CHILENAS
3057	PATRIMONIO DE LA INGENIERÍA EN CHILE
3215	CONCURSO ARTE JOVEN 2016
3466	SANTIAGO AYER Y HOY: 100 AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (II PARTE)
3571	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
3598	PARQUES NACIONALES DE CHILE
3689	PROYECTO MUSEO CASA DEL SONIDO (EJECUCIÓN MUSEOGRAFÍA)
3701	FESTIVAL HECHO EN CASA: INTERVENCIONES URBANAS
3813	RESCATE E INTERPRETACIÓN DE LAS RECETAS TRADICIONALES CHILENAS (II PARTE)
4931	200 AÑOS DE LA ESCUADRA MARINA
4923	BERNARDO O'HIGGINS
4609	CHILE DESDE EL AIRE
4508	LA VISIÓN DEL CHASQUI
4226	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2017
4370	ALEJANDRO STUVEN GREEN. ARTE TEXTIL
4507	JUAN GRIMM, ARQUITECTURA DEL PAISAJE
5945	CLUB HÍPICO DE SANTIAGO: 150 AÑOS DE TRADICIÓN Y ESPECTÁCULO
5862	RETORNOS, FRANCISCA PRIETO
5723	FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO
5455	CONCIERTO JUAN DIEGO FLOREZ
5356	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2018
7217	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2019
7102	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
6686	EXPOSICIÓN FRANCISCA PRIETO

JORGE MAXIMILIANO UNZUETA RIVAS NOTARIO SUPLENTE 30a. NOTARÍA SANTIAGO SANTIAGO CHILE

3.- Que otorgo amplia, completo y total finiquito y renuncio expresamente a la totalidad de las acciones administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias del Beneficiario que pudieran derivar del incumplimiento de la Corporación de la Ley de Donaciones Culturales y su Reglamento, ya sea en el proceso de postulación de proyectos o durante el proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos.

4.- Que me obligo a dejar indemne al Comité Calificador de Donaciones Privadas de la Ley de Donaciones Culturales y su Secretaría Ejecutiva y al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respecto de las obligaciones administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias del Beneficiario, como consecuencia del incumplimiento de la Ley de Donaciones Culturales y su Reglamento, ya sea en el proceso de

postulación de proyectos o durante el proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos.

5.- Que eximo de responsabilidad al Comité Calificador de Donaciones Privadas de la Ley de Donaciones Culturales y su Secretaría Ejecutiva y al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respecto a las obligaciones administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias del Beneficiario, que pudieran derivar del incumplimiento de la Ley de Donaciones Culturales y su Reglamento, ya sea en el proceso de postulación de proyectos o durante el proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos.

6.- Qué la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, da fe que todos los gastos realizados en los proyectos han sido efectuados dentro del marco de la ley, lo mismo que para la totalidad de los proyectos gestionados por la Corporación a través de sus más de 27 años de existencia. Siempre los recursos se han gastado en los proyectos de la Corporación.

La personería legal de don CARLOS ROBERTO FUENZALIDA GONZALEZ para actuar en nombre y representación de la CORPORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE consta en el Acta de Consejo Directivo, de fecha veinte y uno de junio del año dos mil doce, reducida a escritura pública, con fecha veinte y cinco de julio del año dos mil doce, en la 49 Notaría de Santiago del Sr. Enrique Tornero Figueroa.

Carlos Roberto Fuenzalida G.
Director Ejecutivo
Corporación Patrimonio Cultural de Chile

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)
CON ESTA FECHA,

24 MAY 2021

30ª NOTARIA
SANTIAGO DE CHILE 1

NOTARIO
SUPLENTE
30a. NOTARIA
SANTIAGO

MINISTERIO DE LAS CULTURAS
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
24 MAY 2021
DOCUMENTO RECIBIDO
SANTIAGO

WSL

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ

NOTARIO PUBLICO

CUADRAGESIMA NOVENA NOTARÍA DE SANTIAGO

Amunátegui N º 391 - Local 1

Santiago - Esquina Compañia

Teléfonos: 22 889 3900 - 22 889 3913

Email: contacto@49notaria.cl

WLADIMIR ALEJANDRO
SCHRAMM LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO
49ª Notaría de Santiago

SERGIO ULLOA OJEDA
2
49° NOTARIA
SANTIAGO
NOTARIO SUPLENTE

N° 29279

MPA

OT.-40897

DECLARACION JURADA y FINIQUITO

CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE

En Santiago de Chile, a veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, **SERGIO DANIEL ULLOA OJEDA,** Notario suplente de don **WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ,** abogado, Notario Público de la Cuadragésimo Novena Notaría, ubicada en Amunategui trescientos noventa y uno local uno, comuna y ciudad de Santiago, según decreto judicial protocolizado con fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno **COMPARECE:** la **CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE**, Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro, Rol único Tributario número setenta y dos millones setecientos un mil guión nueve, debidamente representada por su Director Ejecutivo don **CARLOS ROBERTO FUENZALIDA GONZALEZ**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula de identidad número cuatro millones ochocientos once mil ochocientos setenta y seis guión tres, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Londres número sesenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, quien expone: **PRIMERO**: Que, en la representación que invisto, vengo en declarar bajo juramento lo siguiente: uno.- Que conozco y acepto las obligaciones y

SERGIO ULLOA OJEDA
49° NOTARIA
SANTIAGO
NOTARIO SUPLENTE

responsabilidades administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias establecidas en la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo octavo de la Ley número dieciocho mil novecientos ochenta y cinco (la "Ley de Donaciones Culturales") y su Reglamento. Dos.-Que conozco y acepto íntegramente los proyectos que ha presentado a la Ley de Donaciones Culturales y el estado del proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos. Los proyectos y sus números de identificación son los siguientes: mil quinientos ocho III ETAPA TERMINACIÓN DE LOS MURALES PARA EL TEMPLO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PADUA, mil seiscientos cincuenta y tres CONSOLIDACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE, mil setecientos quince DE MAR Y TIERRA, MERCADOS DE LOS ANDES: PERU TOMO, mil ochocientos noventa y seis veinte AÑOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN CHILE, mil novecientos veinticinco CONCURSO ARTESPACIO veinte AÑOS, mil novecientos setenta y tres EDUARDO ARMSTRONG, RETRATO DE SU OBRA VISUAL (I ETAPA), dos mil doscientos uno PERÚ ARTE CONTEMPORÁNEO, dos mil doscientos tres CASAS DE CAMPO CHILENAS, dos mil cuatrocientos once ECOBARRIOS DE SANTIAGO dos mil cuatrocientos cuarenta EDUARDO ARMSTRONG, RETRATO DE SU OBRA VISUAL (II ETAPA), dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco EXPOSICIÓN SANTIAGO DESDE EL AIRE, dos mil cuatrocientos ochenta PERÚ ARTE CONTEMPORÁNEO (II PARTE) dos mil quinientos veintiséis SITIO WEB PATRIMONIO, dos mil seiscientos treinta y cinco OBRA TEATRO "VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA", dos mil novecientos treinta y nueve CASAS DE CAMPO CHILENAS II PARTE, dos mil novecientos cuarenta y uno RESTAURACIÓN CASONA YUNGAY

SERGIO ULLOA OJEDA
49° NOTARIA
SANTIAGO
NOTARIO SUPLENTE

Y PROYECTO DE MUSEO (ETAPA EJECUCIÓN DE OBRAS), tres mil seis SANTIAGO AYER Y HOY: cien AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (I PARTE), tres mil treinta y nueve RESCATE E INTERPRETACIÓN DE LAS RECETAS TRADICIONALES CHILENAS, tres mil cincuenta y siete PATRIMONIO DE LA INGENIERÍA EN CHILE, tres mil doscientos quince CONCURSO ARTE JOVEN dos mil dieciséis, tres mil cuatrocientos sesenta y seis SANTIAGO AYER Y HOY: cien AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (II PARTE), tres mil quinientos setenta y uno CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE tres mil quinientos noventa y ocho PARQUES NACIONALES DE CHILE, tres mil seiscientos ochenta y nueve PROYECTO MUSEO CASA DEL SONIDO (EJECUCIÓN MUSEOGRAFÍA), tres mil setecientos un FESTIVAL HECHO EN CASA: INTERVENCIONES URBANAS, tres mil ochocientos trece RESCATE E INTERPRETACIÓN DE LAS RECETAS TRADICIONALES CHILENAS (II PARTE) cuatro mil novecientos treinta y uno doscientos AÑOS DE LA ESCUADRA MARINA,.cuatro mil novecientos veintitrés BERNARDO O'HIGGINS, cuatro mil seiscientos nueve CHILE DESDE EL AIRE. cuatro mil quinientos ocho LA VISIÓN DEL CHASQUI, cuatro mil doscientos veintiséis CONCURSO ARTESPACIO JOVEN dos mil diecisiete cuatro mil trescientos setenta ALEJANDRO STUVEN GREEN. ARTE TEXTIL, cuatro mil quinientos siete JUAN GRIMM, ARQUITECTURA DEL PAISAJE, cinco mil novecientos cuarenta y cinco CLUB HÍPICO DE SANTIAGO: ciento cincuenta AÑOS DE TRADICIÓN Y ESPECTÁCULO, cinco mil ochocientos sesenta y dos RETORNOS, FRANCISCA PRIETO, cinco mil setecientos veintitrés FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL SONIDO cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco CONCIERTO JUAN DIEGO FLOREZ, cinco mil trescientos cincuenta y seis

SERGIO ULLOA OJEDA
49° NOTARIA
SANTIAGO
NOTARIO SUPLENTE

CONCURSO ARTESPACIO JOVEN dos mil dieciocho siete mil doscientos diecisiete CONCURSO ARTESPACIO JOVEN dos mil diecinueve siete mil ciento dos CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE, seis mil seiscientos ochenta y seis EXPOSICIÓN FRANCISCA PRIETO. tres.- Que otorgo amplia, completo y total finiquito y renuncio expresamente a la totalidad de las acciones administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias del Beneficiario que pudieran derivar del incumplimiento de la Corporación de la Ley de Donaciones Culturales y su Reglamento, ya sea en el proceso de postulación de proyectos o durante el proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos. cuatro.- Que me obligo a dejar indemne al Comité Calificador de Donaciones Privadas de la Ley de Donaciones Culturales y su Secretaría Ejecutiva y al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respecto de las obligaciones administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias del Beneficiario, como consecuencia del incumplimiento de la Ley de Donaciones Culturales y su Reglamento, ya sea en el proceso de postulación de proyectos o durante el proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos. cinco.- Que eximo de responsabilidad al Comité Calificador de Donaciones Privadas de la Ley de Donaciones Culturales y su Secretaría Ejecutiva y al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio respecto a las obligaciones administrativas, civiles, laborales, penales y tributarias del Beneficiario, que pudieran derivar del incumplimiento de la Ley de Donaciones

SERGIO ULLOA OJEDA 49° NOTARIA SANTIAGO NOTARIO SUPLENTE

Culturales y su Reglamento, ya sea en el proceso de postulación de proyectos o durante el proceso de revisión de los informes de rendiciones de dichos proyectos. seis.- Qué la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, da fe que todos los gastos realizados en los proyectos han sido efectuados dentro del marco de la ley, lo mismo que para la totalidad de los proyectos gestionados por la Corporación a través de sus más de veintisiete años de existencia. Siempre los recursos se han gastado en los proyectos de la Corporación. La personería legal de don CARLOS ROBERTO FUENZALIDA GONZALEZ para actuar en nombre y representación de la CORPORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE consta en el Acta de Consejo Directivo, de fecha veinte y uno de junio del año dos mil doce, reducida a escritura pública, con fecha veinte y cinco de julio del año dos mil doce, en la Cuadragesima Novena Notaría de Santiago del Señor Enrique Tornero Figueroa. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. La presente escritura queda anotada en el libro de repertorio bajo el número veintinueve mil doscientos setenta y nueve.-

4811876-3

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
24 MAY 2021
WLADIMIR SCHRAMM LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO

CARLOS ROBERTO FUENZALIDA G.

DIRECTOR EJECUTIVO

CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE

SERGIO ULLOA OJEDA 49° NOTARIA SANTIAGO NOTARIO SUPLENTE

SERGIO ULLOA OJEDA 49° NOTARIA SANTIAGO NOTARIO SUPLENTE

INUTILIZADA
ESTA CARILLA

SERGIO ULLOA OJEDA
49° NOTARIA
SANTIAGO

ARTE +
CORPORACIÓN

Señores,
Comité Calificador de Donaciones Culturales
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Presente

Santiago, 10 de septiembre de 2020

Estimados,

Junto con saludar, quisiéramos referirnos al proyecto titulado "Becas Defina Foundation", Nº 6103 de Corporación Cultural Arte+, respecto al cual se rechaza su Informe Final en la resolución Nº 32 con fecha 03 de septiembre de 2021, indicando que: *RC: 1/3 RC NO se realizó la exposición ya que cambiaron de Corporación a Fundación.*

Detallamos los antecedentes a continuación:

Con fecha 3 de marzo 2020 se nos informan las observaciones detectadas en dicho informe y con fecha 10 de marzo 2020, desde nuestra institución se informó lo siguiente:

> *Estimada Daniela, respondiendo a la observación abajo detallada, te comento que Corporación Cultural Arte + dejará de funcionar en los próximos meses para dar paso a la Fundación Arte + , que posee un RUT distinto. La Fundación ya inició actividades y se espera que en los próximos meses incorpore los proyectos que mantenía la Corporación Cultural Arte +. Aún quedan temas administrativos por solucionar para solicitar el inicio de proyectos.*
> *Respecto al proyecto "BECAS DELFINA FOUNDATION" si bien tenía una fecha de término a noviembre 2021, debió adelantarse su cierre debido a que no podía continuar con un RUT distinto y es por ello que no se alcanzó a realizar las exposiciones de los beneficiarios y los catálogos planteados.*
> *Se espera iniciar el proyecto bajo el RUT de la Fundación Arte+ y retomar con este proyecto, dando curso a lo que falta en los próximos meses.*

Dicho esto, quisiéramos corregir la información entregada y detallar lo siguiente:

1. Corporación Cultural Arte+ sigue vigente y en ningún caso nuestra intención fue traspasar proyectos en ejecución, a la nueva Fundación mencionada, ya que sabemos que aquello no está dentro de lo permitido.
2. Las exposiciones comprometidas en el proyecto en cuestión, de los artistas Constanza Alarcón Tennen y Nicolás Grum, se encuentran agendadas para noviembre 2021 y agosto 2022 respectivamente, en las salas de exposición de

Galería Patricia Ready. El atraso en la realización de ambas exposiciones se debe a las cuarentenas que afectaron a la Región Metropolitana, paralizando la programación de las salas de Galería Patricia Ready y generando un retraso de un año y medio aproximadamente. Considerando también la disponibilidad de fechas de ambos artistas es que se fijaron finalmente las fechas mencionadas.

3. Se envió el Informe Final y cierre del proyecto, ya que no habrían nuevas donaciones ni gastos asociados, lo que ahora entendemos que fue un error y que debimos haber cerrado el proyecto solo cuando estuviera completo el 100% de la retribución cultural comprometida, entregando los correspondientes medios probatorios.

Solicitamos a ustedes considerar estos nuevos antecedentes y evaluar la posibilidad de revertir el rechazo del informe final del proyecto "Becas Defina Foundation", Nº 6103 y eximirnos de una posible sanción administrativa, considerando que en ningún momento se actuó de mala fe.

Cordialmente,

María del Rosario Valdivieso
Responsable proyecto
Corporación Cultural Arte+

Antofagasta, 18 de Septiembre de 2021

Sres.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Presente

Hemos recibido el pasado 03 de septiembre la Resolución exenta N°32 año 2021 que en lo principal señala en el Articulo 2° "RECHAZA" informe de rendición final que formaliza cierre administrativo del proyecto N°3126 titulado "Temporada 2016 y 2017 Antofagasta Big Band y Orquesta Académica de Antofagasta" ejecutado por la entidad AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL "ALMA", al respecto queremos señalar lo siguiente:

- **ALMA** es primera vez que presenta un proyecto a cultura.
- **La** rendición parcial anual 2016 que hiciéramos oportunamente, posee la misma documentación que la rendición final y NO fue observada por Cultura en su oportunidad.
- **La** rendición parcial anual 2017 que hiciéramos posee la misma documentación de la rendición 2016 y rendición final y tampoco fue observada en su oportunidad.
- **La** solicitud de modificación de proyectos aprobados presentada por ALMA el año 2017 donde solicitaba aumento de plazo, la cual no solo NO fue observada en su oportunidad, sino que además fue APROBADA y en cuyo

caso se adjuntó la misma documentación de la rendición final.

Creemos oportuno hacer estas consideraciones pues creemos que debimos ser observados en su momento para no incurrir en esta falta administrativa y señalar que el apoyo al trabajo desarrollado por nuestros jóvenes artistas con gran esfuerzo de padres, apoderados, familiares y amigos, son nuestra única motivación y esta resolución representa un tras pie en este sentido más aún si consideramos lo duro que ha sido para nuestra agrupación mantenernos activos en estos últimos años.
Seguiremos adelante con nuestro trabajo en pro del arte y la cultura en favor de nuestros niños y jóvenes teniendo especial cuidado en no caer en errores administrativos que hagan sombra al gran trabajo artístico desarrollado en este proyecto.

Saludos cordiales

Marko Igor Santelices Miranda
Pdte. Agrupación ALMA
9.561.964-9

Corporación Chilena
de Video y Artes
Electrónicas

Solicitud de aceptación informe financiero
Corporación Chilena de Video
rex 1132, 2017
13 BIENAL DE ARTES MEDIALES Y
PRE 14 BIENAL DE ARTES MEDIALES
FOLIO 4232

Santiago, 23 de Septiembre 2021

Estimado Comité Calificador,

Por medio de la LDC el año 2018, recibimos una donación de 10 millones de pesos, este monto fue asignado al concierto de los Electrodomésticos en el Teatro Municipal, encuentro con el cual se cerró la 13 Bienal y abrió la curatoría del año 2018. El programa fue un éxito, mil doscientos asistentes, perfecto momento de reflexión sobre tecnologías sociales, futuros y el presente de la humanidad por medio de conversatorios, performances y conciertos visuales que acompañaron el lanzamiento del disco Ex humanidad. Entendiendo el tipo de actividades que estábamos desarrollando, sobre todo considerando las dificultades técnicas que implica la instalación sonora y lumínica de espacios como la sala principal del municipal, se decidió desde la organización que fuesen los artistas quienes se encargaran de la técnica necesaria. Esto explica la facturación por el total conseguido por LDC a un solo proveedor, Carlos Cabezas, músico de los Electrodomésticos.
Por desinformación de nuestra parte, no reparamos en que esta factura sería considerada como tercerización de servicios por el tipo del giro de su emisor. Entendiendo esta falta, les pido entender que para lo que requería la actividad era necesario utilizar los recursos de esta manera. Aprendiendo de esta experiencia no tendremos este tipo de errores para informes de resoluciones posteriores.

El proyecto presentado para la LDC del 2018 consideraba un presupuesto total de $157.000.000 de los cuales por medio de la ley solo conseguimos el 6,35% $10.000.000. No obstante, las actividades proyectadas para ese año fueron realizadas levantando tanto financiamiento como colaboraciones y alianzas que nos permitieron desarrollar el cien por ciento de la programación y más. Actividades como este concierto son un impulso enorme a las relaciones institucionales, nacionales e internacionales que puedan verse reflejados en el resto del proyecto y su financiamiento.

Lamentando el tiempo que les ha tomado la resolución, les pido entiendan nuestras justificaciones, la factura tiene más de 2 años y por supuesto es imposible anularla. Solo podemos apelar a vuestro criterio y a la continuidad de proyectos sujetos a la ley, estamos abiertos a tomar medidas de su parte que nos permitan adecuar el informe.

Agradeciendo su empatía se despide atentamente,

Enrique Rivera
Corporación Chilena de Video
Representante Legal

ELECTRO-DOMÉSTICOS

EX LA HUMANIDAD

TEATRO MUNICIPAL

22 de abril
21:00 hrs

PROYECTO ACOGIDO
LEY DE DONACIONES CULTURALES

Proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual y el Programa
Otras Instituciones Colaboradoras

www.bienaldeartesmediales.cl

Sala Arrau. Bienvenida de Carlos Cabezas y Enrique Rivera junto al cóctel a cargo de la Vinoteca

Conversatorio. Participan Camila Gallardo (Ministerio de Cultura), Karen Espinoza (scd), Paloma Chicharro (lotus) y Diego Valenzuela (capitaria).

CAPITANIA
CAPITANIA

Micro Concierto de Camera (Alemania)

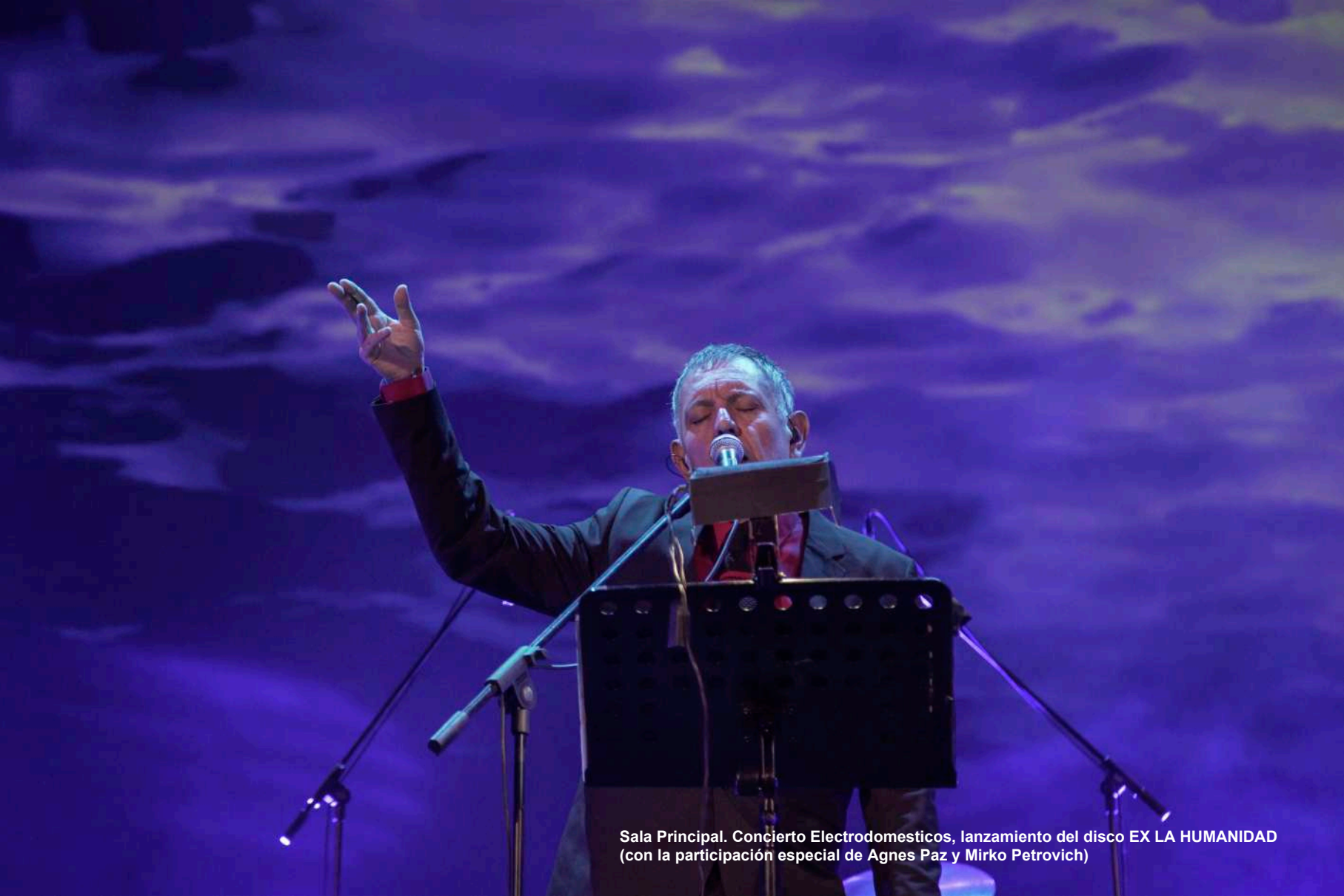

Sala Principal. Concierto Electrodomesticos, lanzamiento del disco EX LA HUMANIDAD (con la participación especial de Agnes Paz y Mirko Petrovich)

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

ORD.: Nº 359

MAT.: Informa designación de representante de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

ANT.: ORD. N°394.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
04 SET. 2019
DOCUMENTO RECIBIDO
HORA:

1584

SANTIAGO, 04 SEP 2019

DE : SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A : SEÑOR ÓSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES PRIVADAS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Estimado Sr. Secretario Ejecutivo:

1. Junto con saludarlo cordialmente, hago presente que he tomado conocimiento de su citación a la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**"), para el día lunes 9 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas, en las dependencias del Ministerio.

2. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° y siguientes de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley 18.985 y que fue modificada por la Ley N° 20.675, para aquellos casos en que me vea imposibilitada de asistir a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité, debidamente citadas, vengo en designar como representante de esta Ministra y de manera permanente ante el Comité, a la señora abogada Loreto Neumann Santander, quien se desempeña como Asesora Jurídica y Legislativa del Gabinete Ministerial, correo electrónico loreto.neumann@cultura.gob.cl , teléfono de contacto número 226189102.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MINISTRA

SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Distribución:

- Gabinete Ministro(a).
- Secretaría Ejecutiva del Comité Calificados de Donaciones Privadas.